



VIERNES 19 DE MAYO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 96
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord. Sr. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.F. Sec. Dra. Fernandez - V. María (Cba), en autos TORRIGLIA DE CANCE SILVIA ELENA Y OTROS C/ RODRIGUEZ WALTER WILBERTO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS N° 320150. El Mart. José Suppo M.P. 01-1371, dom. en L. de la Torre 475 V. María, subastará el 23 de mayo de 2017 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V. María: 1) El 50% (en bloque), pertenecientes al Sr. Marcelo Antonio Russo s/los sig. Inmuebles: ubic. en la esq. formada por calles Puerto Rico y Provincias Unidas de la cdad. de Villa María, que se desig.: a) LOTE DE TERRENO: Ubic. cdad. V. María Dpto. GRAL.SAN MARTIN desig. lote OCHO manz. VEINTISEIS mide 10m.de fte.al E. 8,99m.c/fte.O. 23,12m.cost.N. y 22,53m.cost.S. c/ Sup. 227,82 m.2 linda al N.c/lote 7, al S.c/ lote 9, al E.c/calle Pcias Unidas y O.c/pte lote 10.- Inscrip Reg Gral Prop a la MATRICULA N°: 265.516 (16-04) - GRAL. SAN MARTIN a nombre de RUSSO Marcelo Antonio y de RUSSO Adolfo Lucio (prop. 1/2 c/u).- b) LOTE DE TERRENO: Ubic. cdad.V.María,Dpto. GRAL.SAN MARTIN desig. lote NUEVE manz. VEINTISEIS mide 9m.de fte. al E. 8,99m.c/fte.O. 22,53m.cost.N.y 22m.cost. S.c/Sup.200,16m.2 linda al N.c/lote 8, al S.c/ calle Puerto Rico,al E.c/calle Pcias Unidas y al O.c/parte del lote 10.- Inscrip Reg Gral Prop a la MATRICULA N°: 265.517 (16-04) - GRAL. SAN MARTIN a nombre de RUSSO Marcelo Antonio y de RUSSO Adolfo Lucio (prop. 1/2 c/u).- 2) INMUEBLE ubic. en Cortada Rene Favalaro n° 680 de V. María, que se desig.: LOTE DE TERRENO: ubic. cdad V.María, Ped del mismo nombre, Dpto. GRAL SAN MARTIN, Bº Ameghino,desig. lote SEIS,manz.A-K; mide y linda: 10m.fte.al S-O, s/Pasillo Privado, igual medida c/fte.al N-E,c/ Luis García Bulnes,por 20,30m.de fdo,con sup. de 203m2.- linda en su cost. N-O, con fdo, lotes 4 y 5,cost,S-E,lote 7.- Inscrip Reg Prop a la MATRICULA N°: 262.233 (16-04) - GRAL. SAN MARTIN a nombre de RUSSO Marcelo Antonio.- Condiciones: BASE 1) En bloque \$ 146.507, din. de cdo, al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 1.500.- 2) Inmueble pto 2) \$ 325.752, din. de cdo,

al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 3.250.- El o los comp., abonarán en el acto de subasta el (20%) del valor de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma. Interesados c/intención de compra por un tercero, deberán denunciar en formulario implementado por el Ac.Reg.Nº1233-Serie A -pto. 23- de fecha 16/09/2014 del TSJ, antes de ingresar a Sala de Remate. El depósito por la compra efectuada en la presente subasta deberá realizarse en cuenta Judicial abierta a los efectos N° Cta. 304/20126902 - CBU:0200304551000020126924 a la orden del Tribunal y para los presentes obrados. Comprador deberá constituir domicilio en radio legal del Tribunal y denunciar CUIL o CUIT, en acto de subasta. MEJORAS: 1) Inmuebles pto a) y b): Galpón de unos 10 x 15 mts. c/techo parabólico de zinc y cabreadas de hierro, piso de tierra y paredes de ladrillo block. que se asienta sobre ambos terrenos. 2) Inmueble punto 2) casa habit. comp. de: coc.-com., 2 hab., baño y patio, pisos ceramicos, techo cemento a un agua y paredes ladrillo conven. SERVICIOS: 1) Galpón: energ. eléct., 2) Vivienda: todos los serv.- ESTADO DE OCUPACION: 1) Galpón: ocup. para depósito por el Sr. Marcelo Russo en caracter de propietario; 2) vivienda: ocup. por Fernando BASSACO con esposa y 2 hijos como inquilinos.- GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES y EXHIBICIÓN: al Mart. - Cel. (0353) 154214934.- Villa María,17/05/17.- Fdo.Dra. Nela Bergesio - Prosecretaría letrada.

3 días - N° 100718 - \$ 3928,20 - 23/05/2017 - BOE

Orden Juez 37º CC en autos "Gonzalez Mercedes Isabel-Vedia Roque Pablo-Dec.Her. (5518675)", el Mart.Félix O.Bruno Juaneda (01-270), dom. en Bolivar 376 PB Of.5, rematará el 23-05-17, 12:00 hs. en Sala Remates Poder Judicial (Arturo M.Bas 244-SS) der.y acc. del causante Roque Pablo Vedia (100%) del inmueble inscrip.en Mat. 59994 (11), desig.L.10 Mz.31b, de 11.50m.de fte. al S. por 23ms.de fdo., sup.264.50m2.- Base \$399.563, dinero en efectivo o ch/certificado y mejor postor, comprador abona en el acto 20%

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Audiencias	Pag. 13
Cancelaciones de Documentos	Pag. 13
Citaciones	Pag. 13
Sentencias	Pag. 20
Usucapiones	Pag. 20

del importe de compra, más 4% p/Fdo.Prev.de la Violencia Fliar., y Comisión Martillero (3%) y el saldo al aprobarse la subasta, pasados más de 30 días corridos desde el remate, devengará interés (1% mensual). Post.Min. \$10.000. Compra en Comisión: Art.586 CPC.- El inmueble ocupado por herederos, se ubica en Pje. Bella Vista 4179 Bº Altamira, posee: living, 3 dormitorios s/ placares, cocina-comedor, garaje cubierto p/2 autos, baño, patio interno y al fondo patio con losetas.- Informes al Martillero Tel.156-322447.- Of.18/05/17.-

1 día - N° 100946 - \$ 448,34 - 19/05/2017 - BOE

O. Juez C.C.C y Flía. Of. Ejec. Fisc., Ciudad de V.C.Paz, en: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ RENKO, CARLOS-EJEC. FISCAL - EXPTE. 126262"; Del Riego (01-0427) , domic. en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 24/05/17, 10.30 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala Rtes. sita calle J. Hernández 542, Salón en Playa Estacionamiento, contiguo a Tribunales J. Hernandez 35, C.Paz : Mitad Sud del Lte 1, Mza. 47 de V. Los Chañares, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Cba. Sup. 809,50 mts.2.- Matr. 1060043 (23).- Baldío y Desocupado.- Base: \$ 10.259.- Post. Mín.: \$ 1.000.- Ctdo., mejor postor, 20% seña, más comis. 5%; mas 4% Ley 9505.- Saldo aprob. subasta, p/transf. Electrónica Cta Jud 349/20061102 (CBU 0200349651000020061124) (Acdo. Regl. 1233/14 pto.16). Si la Aprobación excede 30 días, devengará interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Compra en comisión art. 586 C.P.C. y art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014. Inscrición (Acdo. Regl.1233/14 pto.28). Exhibición: días hábiles 14 a 18 hs. Se hace saber que no se aceptará

cesión de derechos por ningún concepto. El Sr. RENKO Carlos queda notificado por el presente edicto.- Informes: 421-2141 ó 155-526488.- Of.16/05/17 – Fdo: Dr. Andrés OLCESE- Juez y Dra. PANDOLFINI Mariela N. - Prosecretaria.-

5 días - N° 100737 - \$ 2817,90 - 24/05/2017 - BOE

Orden Sr. Juez Civ. y Com. de Laboulaye, en autos: "NUÑEZ, ALICIA LILIAN c/ BENGOLEA, WALTER HUGO- JUICIO ALIMENTOS- CONTENCIOSO" (Expte. 1252669) Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 19/05/17 – 11 hs., en la Sede del Juzgado y sin base, el siguiente bien: Automotor marca Chevrolet, modelo Corsa, año 1.998, dominio CBN920. El bien registra deuda en la Munic. de Laboulaye. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más un interés del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate, y el 4% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 232, Of. 17 Laboulaye (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres – Juez- María T. Fernandez –Prosecretaria- 2 días de publicación.- Laboulaye, 4 de mayo de 2.017.-

2 días - N° 99110 - \$ 431,36 - 19/05/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.F. Sec. Dra. Llamas - V. María (Cba), en autos ARDISSINO O ARDESSINO SEBASTIAN BAUTISTA - DEC. DE HERED. - ANEXO S/ PRINCIPAL n° 558169. El Mart. José Suppo M.P. 01-1371, dom. en L. de la Torre 475 V. María, subastará el 24 de mayo de 2017 a las 10.30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V. María: Der. y Acciones (1/3 ava parte) corresp. al Sr. Sebastián Bautista Ardissino, del sig. inmueble: campo situado en zona rural a 15 kms. aprox. de la cdad de V. María, entre ésta y la localidad de Tío Pujio hacia el SO de la Ruta Nacional n° 9, que se desig.: fracc. de terreno de campo y sus mejoras, ubic. en Ped. Yucat; Dpto Gral San Martín, Pcia de Cba, Lugar denominado Colonia Tío Pujio, desig. con el n° TRES en plano de subd., y que tiene las sig. medidas lineales y linderos: cost. E, mide 1.292,40 mts. y linda con campos que fueron de la Cía de Mandatos y Agencias de Australasia Ltda -hoy de Emilio M.C.Devoto; en cost. O. mide también 1.292,40 mts. y linda con de la Cía de Mandatos y Agencias de Australasia Limitada -hoy de la señora María Lucila Pardiñas de Losano; en cost. N. mide 648,20 mts. y linda con de Jerónimo Ingaramo, hoy de Juan P.Colunga; y en cost. S., 648,60 mts.,

y linda con el convento "La Merced", camino de por medio.- Todo lo que hace una sup.total de OCHENTA Y TRES HECTAREAS, OCHENTA Y UNA AREAS, veintiuna centiáreas, estando incluida en esta superficie el terreno destinado a caminos públicos.- Insc. Reg. Gral. Propiedad a la MATRICULA 1554244 - Gral San Martín (16). SERVICIOS: ninguno conect.- CONDICIONES: BASE \$ 511.952,33, dinero de contado, al mejor postor.- Increm. Mín. Post.: \$ 5.119,52.- El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO, explotado por el Sr. Humberto Miguel PIVA s/acta de fecha 16/3/2016.- MEJORAS: alambrado perimetral de seis hilos de alambre con postes y varillas de madera en mal estado, además se halla construida en características de abandono una pequeña tapera sin aberturas. Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.N°:1233-SerieA del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214934.- Villa María, 15/05/17.- Fdo.Dra. Llamas- Secretaria.-

4 días - N° 99750 - \$ 2254,84 - 24/05/2017 - BOE

EDICTO.- Ord. Excm. Sala 2ª del Trabajo, Sec. N° 4 en autos: COSTAS, EDUARDO EUGENIO C/ MONTERO, SORAYA Y OTRO - ORDINARIO – DESPIDO - (Expte. 3228836), Mart. Víctor H. Bailotti, MP 01-0009, domic. Duarte Quirós 545 - 2º Piso - Of. "J", el día 19/05/2017 a las 11 horas, en el edificio de Tribunales III, sito en Bv. Illia N° 590, 2º piso, Córdoba, Sala II, Sec. N° 4, ó el primer día hábil siguiente de resultar este inhábil, a la misma hora y lugar y condiciones, y en forma sucesiva en tanto el primer inmueble no cubra los montos adeudados a los ejecutantes REMATARÁ: 1º) con la Base de \$ 255.865, o sus 2/3 partes, sea \$ 170.577, si no hubiere interesados para la primera, DEPARTAMENTO ubicado en Av. Comechingones y Av. Las Moras de Villa Mayu Sumaj, Dpto. Punilla, "Consortio de Propietarios denominado Aurora", Unidad Funcional TRES. Sup. Cubierta propia 95 ms2. Sup. Descubierta común de uso exclusivo de 287,99 ms2. De acuerdo al plano de PH agregado al F° 18223. Porcentual 31, 56%.- Dominio: a nombre de Juan Alberto Fernández en Matrícula N° 1250704/3-(23).- Compuesto de: garaje de 5x3,50mts.con

piso de cemento y techo sin revoque, al lado un pequeño ambiente cerrado de 1,80x5mts. con parte del tercho de chapas plásticas, cocina comedor de 4x3mts. con amoblamiento de madera y cerámicos, pasillo de distribución, dos habitaciones de 2,50x3ms. y 3,50x3mts. lavadero y baño totalmente instalado con cerámicos.- Los pisos son cerámicos y el techo de mampostería con tejas.- Todo en muy buen estado y TOTALMENTE DESOCUPADO.- Al lado y en un patio de lajas, un quincho de paja de 4x4,50mts.. abierto con asador y pileta de lavar.- En el lugar hay servicios de luz y agua.- 2º) con la Base de \$ 294.290,00 o sus 2/3 partes o sea \$ 196.194,00, si no hubiere interesados para la primera, DEPARTAMENTO ubicado en Av. Comechingones y Av. Las Moras de Villa Mayu Sumaj, Dpto. Punilla, "Consortio de Propietarios denominado Aurora" Unidad Funcional Dos. Sup. Cubierta propia 118,74 ms.cdos., Sup. Descubierta común de uso exclusivo de 236,56 ms.2., de acuerdo al plano de PH agregado al F° 18223. Porcentual 39,44% - Dominio: a nombre de Juan Alberto Fernández en Matrícula N° 1250704/2- (23).- Compuesto de: escalera de acceso a la PLANTA ALTA de caño y madera, pisos graníticos, aberturas combinadas, techos de mampostería y consta de pasillo exterior tipo galería, living comedor con hogar y balcón a Av. LAS MORAS, tres dormitorios (2 con placar), baño totalmente instalado y cocina comedor totalmente instalada, todo en buen estado.- En el patio, hacia el fondo hay un ambiente tipo quincho con baño, cocina instalados y gran asador interno con pisos cerámicos, aberturas combinadas y al lado un cobertizo de media sombra a modo de cochera.- El inmueble tiene servicios de luz y agua.- Ocupado por inquilinos sin contrato.- CONDICIONES: al mejor postor, con una postura mínima de \$ 10.000, el comprador abonará en el momento de la venta el 20% del precio como seña, en efectivo, con más la comisión de ley del martillero (3%), mas el 4% al Fondo Prevención de la Violencia Familiar y el resto al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento (Art. 585C.P.C.) en caso de darse la situación prevista en el art. 589 última parte del C. de P.C., abonará el interés de la tasa pasiva del B.C.R.A., más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago.- Los adquirentes deberán concurrir munidos de documento idóneo que acredite su identidad y constituir dom. Radio 30 cuerdas Trib.- En caso de comprar en comisión deberá manifestar nombre y domicilio del comitente en el acto del remate, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado.- Títulos: Las que se expidan en

las actuaciones.- (Art. 599 C.P.C. y C.).- Informes. T. 0351-155949710.- Of. 08 de mayo de 2017.- Fdo. Rosanna Campazzo.- Secretaria.-
5 días - N° 99382 - \$ 5085,20 - 19/05/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: JUEZ de 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. -Conc. y Soc. N° 8 en autos "ROMERO, ROBERTO JESUS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE"(EXPTE. N° 4493382), cita y emplaza a los herederos del Sr. ROMERO, ROBERTO JESUS (DNI N° 12.746.690) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan al Tribunal y unifiquen personería (art. 105 de la L.C.Q.).- Of. 18/05/2017.

5 días - N° 100911 - \$ 762,50 - 26/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "ZAVALA, ALICIA FANNY –QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 6239340), por Sentencia N° 199 del 05.05.17, se resolvió: I) Declarar la quiebra de Alicia Fanny Zavala (D.N.I. 12.333.768 – CUIT N°27-12333768-4), con domicilio en calle El Chocón N° 3880, B° Villa Argentina, de la ciudad de Córdoba ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento....V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522....VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 10.08.17 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. José Eduardo Preve, Av. Colon 525, 8° piso, Dpto. 3., Cba.); Informe Individual: 02.10.17; Resolución art. 36 L.C.Q.: 30.11.17; Informe General: 02.02.18.

5 días - N° 100942 - \$ 2824,35 - 26/05/2017 - BOE

EDICTO: En la causa "Arguello José Pío – Concurso Preventivo" (Expte 2508852) que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación de San Francisco (Cba), secretaria n° 4, se ha resuelto: Establecer el plazo de exclusividad previsto por el art. 45 LCQ en ciento veinte días hábiles a contar de la notificación ministerio legis de la resolución de fecha diecisiete de abril de dos mil diecisiete y fijar nueva fecha de audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el día once de

octubre de 2017 a las 10 horas. Fdo.: Horacio E. Vanzetti – Juez- Of. 10/05/2017.

5 días - N° 100217 - \$ 1203,25 - 22/05/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 1° Inst. y 1° Nom. Civil, Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Marcos Juárez en autos: "RUFFO, SILVINA ANDREA – QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N° 3381868). SENTENCIA NUMERO:35. Marcos Juárez, 10 de mayo de 2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Tener por desistida a la deudora, Sra. Silvina Andrea Ruffo (DNI 25.170.463), de su petición de concurso preventivo, por aplicación del art. 30 de la Ley 24.522. 2) Declarar la quiebra de la Sra. Silvina Andrea Ruffo (D.N.I. N° 25.170.463), domiciliada en calle Mariano Moreno N° 844 de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba. (...) 8°) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarse los mismos por consignación judicial en los presentes obrados. (...) 13°) Disponer que continúe en sus funciones el Síndico designado Contador José Luis Ramón Dassie. 14°) Fijar hasta el día nueve de junio de dos mil diecisiete inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. 15°) Fijar el día nueve de agosto de dos mil diecisiete para la presentación del Informe Individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día doce de septiembre de dos mil diecisiete. 16°) Fijar el día once de octubre de dos mil diecisiete para la presentación del Informe General. (...) FDO: Dr. José María Tonelli. Nota: Se hace saber a los interesados que el Cr. José Luis Ramón Dassie, constituyó domicilio a los efectos legales en calle San Martín N° 613 de esta Ciudad Horario de Atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 y 16:00 a 19:00 hs. Oficina, 10 de mayo de 2017.

5 días - N° 99554 - \$ 3923 - 19/05/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 1° Inst. y 1° Nom. Civil, Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Marcos Juárez en autos: "RUFFO, EMILIANO DANIEL – QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE N° 3381806)" SENTENCIA NUMERO:36. Marcos Juárez, 10 de mayo de 2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Tener por desistido al deudor, Sr. Emiliano Daniel Ruffo (DNI 32.943.233), de su petición de concurso preventivo, por aplicación del art. 30 de la Ley 24.522. 2) Declarar la quiebra del Sr. Emiliano Daniel Ruffo (D.N.I. N° D.N.I. N° 32.943.233), con domicilio en calle Presidente Roca N° 992 de la Ciudad de Leones,

Provincia de Córdoba. (...) 8°) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, debiendo realizarse los mismos por consignación judicial en los presentes obrados. (...)13°) Disponer que continúe en sus funciones la Síndica designada Contadora María Alejandra Cocchi. 14°) Fijar hasta el día nueve de junio de dos mil diecisiete inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. 15°) Fijar el día nueve de agosto de dos mil diecisiete para la presentación del Informe Individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día doce de septiembre de dos mil diecisiete. 16°) Fijar el día once de octubre de dos mil diecisiete para la presentación del Informe General. FDO: Dr. José María Tonelli. Nota: Se hace saber a los interesados que la Cra. María Alejandra Cocchi constituyó domicilio a los efectos legales en calle Hipólito Yrigoyen N° 1492 de esta Ciudad. Oficina, 10 de mayo de 2017.

5 días - N° 99558 - \$ 3083,75 - 19/05/2017 - BOE

EDICTO: En la causa " Priotti, Omar Héctor – Concurso Preventivo" (Expte 2359384) que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación de San Francisco, secretaria n° 4, se ha resuelto: Establecer el plazo de exclusividad previsto por el art. 45 LCQ en noventa días hábiles a contar de la notificación ministerio legis de la resolución de fecha diecisiete de abril de dos mil diecisiete y fijar nueva fecha de audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el día 31 de agosto de 2017 a las 10 horas. Fdo.: Horacio E. Vanzetti .Juez- Of. 10/05/2017

5 días - N° 100257 - \$ 978,50 - 23/05/2017 - BOE

O. Juez 1° Inst. 52° Nom. C.yC.Cba. autos "ARGUELLES, ANA MARIA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA INDIRECTA"(Expte. N°4343834); Mart. Natalia Galasso, M.P. 01-484, domic.Luna y Cárdenas 1541 "B, Cba. rematará 19/5/2017, 10 hs. Sala Remat. Trib. A.M. Bas N°244 Cba., Subsuelo, LOTE DE TERRENO: ubicado en calle Tres 1157 B° Alto Vélez Sarsfield, Dpto. CAPITAL, desig. como lote SEIS, manz. "S", mide: 10 ms. de fte. al N. a calle Tres, 10 ms. en su c/fte. al S., 25 ms. en su costado E.; y 25 ms. en su costado O.; con sup. de 250 ms. cdos;linda: al N.con calle Tres por donde lleva el n° 1157, al S. con lote 23, al E. Lote 7; y al O., lote 5. Dista la esquina má próxima 65 ms. y la forman las calles Tres y Oeste; inscripto en Matrícula 97794 CAPITAL (11),a nombre fallida Ana María Argüelles, según fs.1834/5 y 1858: desocupado;

ubic. Lazaro Langer N°1257; base \$ 460.846, mej. post., efecto cheq. certif. com. banc. y demás gtos. banc. compr. y a orden Sínd. Cdor. Emir Waquim, ord. este Trib. y autos; incr. post. mín. \$5000; compr. abon. 20% compr. más com. mart. (3%), 4% Fdo. Prev. Viol. Fliar e Imp. Sellos (1,5 %); sald. 5 días corr. notif. aprob. sub., baj. aperc. y a fin art. 589 CPCC. int. 3 % mens.; si seña supera \$30.000: transf. electr. a cuenta jud. N°922/49828209, CBU 0200922751000049828292; exhib: 17 y 18/5 de 16 a 18 hs.; Inf. Mart. 155486903.- Allincay Barbero de Ceballos- Sec.

5 días - N° 99768 - \$ 2959,80 - 19/05/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, JULIETA ALICIA GAMBOA, Secretaría Uribe Echevarría, en autos "ARG SPACE PLANNING S.A.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 2768728/36", se hace saber que mediante sentencia n° 178 del 17/05/16 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a ARG SPACE PLANNING S.A. (matrícula 8851-A) y que mediante decreto de fecha 26 de abril de 2017 se dispuso intimar al fallido o administradores de la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art.88, inc.7 LCQ). Córdoba, 15/05/2017.

5 días - N° 100128 - \$ 1620,35 - 22/05/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, JULIETA ALICIA GAMBOA, Secretaría Uribe Echevarría, en autos "ARG SPACE PLANNING S.A.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 2768728/36", se hace saber que mediante sentencia n° 178 del 17/05/16 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a ARG SPACE PLANNING S.A. (matrícula 8851-A) y que mediante decreto de fecha 26 de abril de 2017 se dispuso intimar al fallido o administradores de la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art.88, inc.7 LCQ). Córdoba, 15/05/2017.

5 días - N° 100129 - \$ 1620,35 - 22/05/2017 - BOE

En autos "OFICIO LEY 22172 DEL JUZG. DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES DE 2º NOM. DE LA PROV. DE SALTA EN AUTOS: EMPRESA DE CONTRUCCIONES DE GIACOMO FAZIO S.A. - QUIEBRA EXPTE N°546773/16" (Expte N°6196869) por interme-

dio de este Tribunal de 1º Inst. y 39 Nom se hace saber que por Sentencia Interlocutoria de fecha 11.04.16 dictada por la Sra. Juez Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, se declaró la quiebra de la empresa de referencia, CUIT N°30-50278994-1. Sindicatura: Estudio Zapata & Miranda Contadores publicos. Fdo. M. Victoria Hohnle: Secretaria

5 días - N° 100181 - \$ 1171 - 22/05/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juez de Río III en C.C.CyF 1ª I 1 N Sec N° 2 Dra Anahi Beretta notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia del causante RUBEN BARTOLO PRIOTTO DNI N° 5270896 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "PRIOTTO RUBEN BARTOLO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°3481428" Fdo.: Sanchez Torassa Romina S., juez - Oliva Mariela prosecretaria. Río III 27/03/2017

1 día - N° 100806 - \$ 216,57 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Fliar. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ACOSTA, ENRIQUE ARMANDO EN LOS AUTOS CARATULADOS: ACOSTA, ENRIQUE ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2970359 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - RABANAL, María de los Angeles SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Marcos Juárez 13/03/2017.

1 día - N° 99577 - \$ 287,09 - 19/05/2017 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INST 3º NOMIN C.C DE RIO III EN AUTOS DEL MESTRE ATILIO LUIS -DEC HERED EXPTE 2448196, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS , ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE PARA COMPAREZCAN A TOMAR PARTICIPACION DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY FDO REYES, Alejandro Daniel-JUEZ.-PIÑAN, SUSANA-SECRETARIA-21/11/16

1 día - N° 99992 - \$ 58 - 19/05/2017 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1º Instancia y 1ra Nominación. Sec. 1, a cargo del Dr.

Marcial Javier RODRIGUEZ ARRIETA de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes BARBERO, ANTONIO, D.N.I N° 2.966.246 Y LEONILDA ESTHER DADAN, D.N.I N° 7.770.052, para que en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BARBERO ANTONIO - LEONILDA ESTHER DADAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N°3447937). Río Cuarto, de 2017.-

1 día - N° 100529 - \$ 269,03 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. Civ. Com. 6ª Nom. Cba., Sec. Dra. Holzwarth, Ana Carolina, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don BUSTO JOSÉ RAFAÉL en los autos caratulados "BUSTO JOSÉ RAFAÉL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°: 6145927", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba. 17/05/2017. Fmdo. Dra. Holzwarth, Ana Carolina, Secretario - Dra. Cordeiro, Clara María, Juez.-

1 día - N° 100847 - \$ 284,08 - 19/05/2017 - BOE

Córdoba, El Juez del Juzgado de 1º INST CIV COM 1ª NOM. Secretaria Valdes, Cecilia María cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DEPETRIS, Nelida Rosa - FORNERO, Tito Pedro Ramon en autos caratulados "DEPETRIS, Nelida Rosa - FORNERO, Tito Pedro Ramon - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 6084481" para que dentro del término TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. Y C.N.) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, ocho de mayo de 2017. Fdo LUCERO HECTOR ENRIQUE -JUEZ-VALDES, CECILIA MARIA -Secretaria.-

1 día - N° 99338 - \$ 122,53 - 19/05/2017 - BOE

Córdoba, El Juez del Juzgado de 1º INST CIV COM 42ª NOM. Secretaria Angiula, Carina Andrea cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERRERA ISMAEL OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 6166696 " para que dentro del término TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. Y C.N.) siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de ABRIL de 2017. Fdo Mayda, Alberto Julio -Juez- Angiula, Carina Andrea-PRO Secretaria.-

1 día - N° 99345 - \$ 96,34 - 19/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst y 22° Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLAUDIO GUSTAVO GORDILLO. En los autos caratulados "GORDILLO, Claudio Gustavo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6229281", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08 de mayo de 2017. Fdo.: Dra. ASRIN, Patricia Verónica - Juez de 1ra. Instancia; Dra. ISAIA, Silvia Cristina - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 99447 - \$ 105,52 - 19/05/2017 - BOE

GODOY, RESTITUTO ROSENDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: N° 2926419. El Sr Juez de 1° Inst. Civ, Com, Conc, y Flia. 2° Nom de Cosquín Sec, N°3 Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados, por el causante. Sr. GODOY, RESTITUTO ROSENDO. en los autos caratulados "GODOY, RESTITUTO ROSENDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 2926419" para que en el plazo de treinta (30) dias comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cosquín 29/03/2017. Fdo. Rodríguez, Silvia Elena - Juez de 1ra Instancia - ODICINO CHUCHAN, VANINA- Secretario

1 día - N° 99608 - \$ 87,16 - 19/05/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, en los autos caratulados "GODOY, LUIS ANASTACIO Y RODRIGUEZ, DANIA BEATRIZ - Declaratoria de herederos" Expte. N° 3493957, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de los causantes, Sr. Luis Anastacio GODOY, DNI N° 6.635.565 y Sra. Dania Beatriz RODRIGUEZ, DNI N° 4.279.685, para que en el término de treinta días (30) corridos art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 17 de abril de 2017.- Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria.-

1 día - N° 99677 - \$ 115,51 - 19/05/2017 - BOE

El Juz. CC.Conc. y Fam.de La Carlota, en autos caratulados "LLORET, Marcelina y su acumulado MOLLINA, Angel Francisco-Dec.de Herederos Exp.1886594, SE CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al

fallecimiento de Angel Francisco MOLLINA, para que dentro del termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. LABAT, Juan J. Juez1era Inst.- Segovia, Marcela C-Prosec. Letrado.

1 día - N° 99715 - \$ 68,26 - 19/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 3386998 - - AVATANEO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Marcos Juárez, 17 de abril de 2017.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don AVATANEO MIGUEL ANGEL, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). FDO: TONELLI, José María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 99718 - \$ 102,82 - 19/05/2017 - BOE

El juez de 1° instancia y 2° nominación en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquín Sec 3 Cita y emplaza a todos los los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr Anselmo Rosa Maldonado, en autos "Maldonado Anselmo Rosa Declaratoria de Herederos expte 2851750 por el termino de 30 días a partir de la fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cosquín 15/12/2016. Fdo. Chiamonte Paola Elizabeth pro secretario letrado. Rodriguez Silva Elena Juez.

1 día - N° 99935 - \$ 229,90 - 19/05/2017 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1 Inst. en lo Civ, Com, Conc y Flia de 2° Nom. de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, DORA GOMEZ y JOSE OSCAR PIEDRA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: GOMEZ DORA-PIEDRA JOSE OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 731589 Jesús María, 19/12/2012. Fdo: Jose A. Sartori, Juez; Scarafia de Chalub María A. Secret.

1 día - N° 99983 - \$ 83,65 - 19/05/2017 - BOE

EL SR JUEZ DE 1° INST 2° NOMIN C.C DE RIO III EN AUTOS FERNANDEZ MONICA EDITH -DEC HERED EXPTE 2068305, CITA Y EMPLAZA A ACREEDORES, HEREDEROS , Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES QUEDADOS AL FALLECIEN-

TO DE LA MISMA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY FDO MARIA A. PAVON- JUEZ .-HILDA M. LUDUEÑA -SECRETARIA- 21/12/2015

1 día - N° 99995 - \$ 58 - 19/05/2017 - BOE

EL SR JUEZ DE 1° INST 3° NOMIN C.C DE RIO III EN AUTOS LAZARTE DELIA RAMONA Y DI MARCO VICENTE OSCAR -DEC HERED EXPTE 667835, CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE CREYEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL CAUSANTE PARA COMPAREZCAN A TOMAR PARTICIPACION DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY FDO REYES, Alejandro Daniel-JUEZ.-VILCHES, Juan Carlos SECRETARIO-18/11/15

1 día - N° 99996 - \$ 58 - 19/05/2017 - BOE

EL SR JUEZ DE 1° INST 3° NOMIN C.C DE RIO III EN AUTOS MUSSANO CLERITO CESAR O CLERITO C -DEC HERED EXPTE 2448196, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE PARA COMPAREZCAN A TOMAR PARTICIPACION DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY FDO REYES, Alejandro Daniel-JUEZ.-PIÑAN, SUSANA-SECRETARIA-08/11/16

1 día - N° 99997 - \$ 58 - 19/05/2017 - BOE

EL SR JUEZ DE 1° INST 2° NOMIN C.C DE RIO III EN AUTOS PALAVECINO CELEDONIA DEL SEÑOR -DEC HERED EXPTE 2799141, CITA Y EMPLAZA A ACREEDORES, HEREDEROS , Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, CELEDONIA DEL SEÑOR PALAVECINO, DNI 14.203.508, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS ACREDITEN ESA CONDICION BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY FDO MARIA A. PAVON- JUEZ .-ASNAL SILVANA-PROSECRETARIA- 21/11/2016

1 día - N° 100000 - \$ 67,18 - 19/05/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eduardo Scalarandi y Ana María Barbieri, en los autos caratulados: "SCALARANDI, Eduardo - BARBIERI DE SCALARANDI, Ana María - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6191197), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguiente al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de marzo de 2017. Fdo. Dra. Montes, Ana Eloísa. Juez – Dra. Barraco De Rodríguez Crespo, María Cristina. Secretario.

1 día - N° 100023 - \$ 108,22 - 19/05/2017 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba)El Sr.Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial; Dr.Vanzetti,Secretaría N° 3, Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERMÍNIA O HERMINIA TANTIN O TONTIN, en autos "TANTIN O TONTIN ERMÍNIA O HERMINIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6265265, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 11/05/2017

1 día - N° 100037 - \$ 70,69 - 19/05/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Juzg. en lo C.Com. y Fam. de 1º Inst. y 3º Nom., Secretaria N° 5, en autos "BARDSELLA, ENZO NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3599378, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Enzo Nicolas Bardella, DNI 6.680.319, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. GUADAGNA, Rolando Oscar, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - LOPEZ, Selene Carolina Ivana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto, 10 de Mayo de 2017.

1 día - N° 100042 - \$ 93,64 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. Civ. y Com. 19º Nom.- Sec 291. Secretaria a cargo de la Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de REYNALDO LESCANO en autos "LESCANO REYNALDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: N° 5674144" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Marcelo Adrián Villarragut. Juez. Justa Gladys Quevedo de Harris. Secretaria. Córdoba, cuatro (4) de Mayo de 2017.-

1 día - N° 100062 - \$ 99,04 - 19/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst 3º Nom en lo C y C., Sec. 5 de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. ELVA ELCIRA FERNANDEZ, DNI N° F. 3.413.708 en estos autos caratulados "FERNANDEZ, ELVA ELCIRA –Declaratoria de Herederos–Expte N° 3581300- para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero

09/05/2017. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea: Juez de 1ra. Inst.; VILCHES, Juan Carlos: Secretario Juzg. 1ra. Inst.-

1 día - N° 100065 - \$ 84,73 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.y 20º Nomin. en lo Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de SEBASTIAN ALONSO SANCHEZ, D.N.I. 10.622.387, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos, "EXPEDIENTE: 6214524 - SANCHEZ, Sebastian Alonso - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CORDOBA, 20/04/2017.- Olariaga De Masuelli, María Elena: Juez - Origlia, Paola Natalia: Prosecretario

1 día - N° 100069 - \$ 87,70 - 19/05/2017 - BOE

"GARAY, Yamil Jesus - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 5913834. La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 17a. Nominación Civil y Comercia sito en Caseros n° 551, Tribunales I, P.B. s/ Bolivar, Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YAMIL JESÚS GARAY, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GARAY, Yamil Jesus - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 5913834.

1 día - N° 100071 - \$ 80,14 - 19/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 3347619 - ANSALDI JORGE ENRIQUE- DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 -CRUZ DEL EJE, 21/04/2017. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ENRIQUE ANSALDI, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Fdo: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 100075 - \$ 190,80 - 19/05/2017 - BOE

Río Tercero 09/05/2017. La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Com. y Conciliación de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 2. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante: ARGANARAZ, STELLA MARIS, DNI N° 14.005.749, en los autos caratulados "ARGANARAZ, STELLA MARIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3480779, por edicto

publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - Juez de 1 ra Instancia - OLIVA, Mariela - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 100120 - \$ 157,09 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores; Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Francisco Ynfrail o Francisco Yfrail o Francisco Efrain o Infrail Francisco Gonzalez y Emilia Rosalina o Rosalina Emilia o Rosalia o Rosalina Gonzalez, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "GONZALEZ, FRANCISCO YNFRAIL Ó FRANCISCO YFRAIL Ó FRANCISCO EFRAIN O INFRAIL FRANCISCO Y OTRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXTE. 3562088"- Fdo. ALVA-REZ,Rodolfo Mario- JUEZ DE 1RA INSTANCIA- Dra. CASTELLANO, María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 12 de mayo de 2017.-

1 día - N° 100161 - \$ 170,05 - 19/05/2017 - BOE

6233188-"CONTRERAS GARAY, JOSE EUSEBIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-JUZG. 1º INST. CIV. Y COM. 47ºNOM. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/05/2017. Juez: Fassetta, Domingo Ignacio. Prosecretario Letrado: Sejas, Gabriela Rosana.

1 día - N° 100215 - \$ 62,05 - 19/05/2017 - BOE

6233188-"CONTRERAS GARAY, JOSE EUSEBIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-JUZG. 1º INST. CIV. Y COM. 47ºNOM. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE EUSEBIO CONTRERAS GARAY, D.N.I. 4.315.068 , para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/05/2017. Juez: Fassetta, Domingo Ignacio. Prosecretario Letrado: Sejas, Gabriela Rosana.

1 día - N° 100220 - \$ 75,82 - 19/05/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 de RIO TERCERO, cita y emplaza

a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Manuel Moisés Moyano o Manuel Moises Moyano o Manuel Moyano M.I. - C.I. N° 2.880.683 y la Sra. Manuela Rita Fernandez o Rita Fernandez o Rita Manuela Fernandez C.I. - M.I. N° 7.678.068 en estos autos caratulados "MOYANO, MANUEL MOISES Y FERNANDEZ, MANUELA RITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2873589 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 08/02/2017. Sec.:LOPEZ, Alejandra María - Juez: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad.

1 día - N° 100248 - \$ 133,87 - 19/05/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ. EL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 2º NOMIN. C.C.C. FLIA. EN AUTOS " PAOLONI NENSO FERNANDO - FALCO ILDA MARGARITA y/o HILDA MARGARITA y/o HILDA M. y/o ILDA M. y/o ILDA DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 3436619 CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE LOS CAUSANTES PAOLONI NENSO FERNANDO o NENSO F. DNI 6.533.594 Y FALCO ILDA MARGARITA y/o HILDA MARGARITA y/o ILDA M. y/o HILDA M. y/o ILDA DNI 2.475.321 PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 2340 C.C. y C. FIRMADO AMIGO ALIAGA JUEZ RABANAL SECRETARIA.-

1 día - N° 100285 - \$ 138,19 - 19/05/2017 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. C. C. y Flia. 2da. Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante EDITH AGUIRRE, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "AGUIRRE, EDITH - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2779231)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 02/05/2017. Fdo. Cecilia María Ferrero (Juez), María Andrea Scarafia de Chalub (Secretaria).

1 día - N° 100287 - \$ 207,60 - 19/05/2017 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. C. C. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. CECILIO JOSE ROLDAN, para que dentro del término de treinta días corridos,

siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "ROLDAN, CECILIO JOSE - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2984677)", bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 28/04/2017. Fdo. Ema Mercado de Nieto (Juez), María E. Casal de Sanzano (Secretaria).

1 día - N° 100288 - \$ 203,75 - 19/05/2017 - BOE

BELL VILLE. LA SRA. JUEZ DE 1ERA. INST. 2DA. NOM. CIVIL Y COMERCIAL DE BELL VILLE, SEC N°4, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SR. MIGUEL ANGEL GELOSI EN AUTOS CARATULADOS "GELOSI, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°3366475 PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ARTÍCULO 2340 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL). FDO: ELISA MOLINA TORRES DE MORALES. JUEZ.

1 día - N° 100320 - \$ 98,77 - 19/05/2017 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 23 A Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en autos caratulados: " MOYANO DANIEL PROSPERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. No 6138407 cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban - Juez de 1ra Inst. - Molina de Mur, Mariana Ester. Secretario Juzg. 1ra Inst.

1 día - N° 100342 - \$ 177,15 - 19/05/2017 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 31A Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en autos caratulados: " MORENO MIGUEL ANGEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. No 6235442 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez de 1ra Inst.: NOVAK, Aldo Ramón Santiago. - Secretario de 1ra Inst. Weinhold de Obregón, Marta Laura.

1 día - N° 100355 - \$ 185,90 - 19/05/2017 - BOE

RIO CUARTO:el Sr. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. en lo Civ. y Com., secretaria a cargo de la Dra. Maria Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "Villegas Pantaleón Gregorio - decla-

ratoria de herederos" Expte N° 3562654, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Villegas Pantaleón Gregorio, DNI 6.645.911, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Fdo José Antonio Peralta - Juez María Laura Luque Videla - secretaria. Río Cuarto 2017

1 día - N° 100367 - \$ 203,05 - 19/05/2017 - BOE

BELMONTE, Ada Luci Ó Ada Lucy - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6151949. El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BELMONTE Ada Luci o Ada Lucy por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). FDO: María del Pilar Elbersci - Juez 1ra. Instancia - Verónica del Valle Montañana - ProSecretaria Letrada.

1 día - N° 100372 - \$ 166,65 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 14 Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALACIO, RAÚL OSCAR y de GIGENA, LIDIA DEL CARMEN en autos caratulados "PALACIO, RAÚL OSCAR - GIGENA, LIDIA DEL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N°: 6201643" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h). Juez de Primera Instancia- Morresi, Mirta Irene. Secretario Juzgado Primera Instancia.

1 día - N° 100380 - \$ 225,10 - 19/05/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez en lo C.C. Y C. 2º Nom. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "PALENA, EMILIO SEGUNDO" en autos: "PALENA, EMILIO SEGUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3483112), para que en el término de 30 días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C. Civ. y Com.). FDO: Dr. Amigó Aliaga, Edgar: Juez. Dra. Rabanal: Secretaria.- Marcos Juárez, 11/5/2017.-

1 día - N° 100384 - \$ 227,32 - 19/05/2017 - BOE

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos de Hilario Felix Silva

y Zoila Otilia Peralta, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en estos autos caratulados "SILVA HILARIO FÉLIX Y OTRO - Declaratoria de Herederos - Expte. 3500480", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 08/05/2017. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. Juez - Domínguez de Gómez, Libertad V. Sec.

1 día - N° 100385 - \$ 99,04 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. de 1ª Inst. 16 Nom. C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLARREAL Exequiel Orlando, DNI 13128812 en autos: VILLARREAL Exequiel Orlando Dec de Hered- Exp 6208724 Ex 2930258/36, para que dentro de los 30 días sig. al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 23 de febrero 2017. Fdo ALMEIDA German -Juez- BRUNO DE FAVOT Adriana Luisa Secretaria-

1 día - N° 100397 - \$ 71,23 - 19/05/2017 - BOE

CHAVEZ, Silverio Macario - DECL. DE HEREDEROS-Expte. N° 6165460-JUZG.1° Y 22° Nom. Córdoba. Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2017. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)..., Dése intervención al Ministerio Fiscal. Firmado: Asrín, Patricia Verónica. Juez De 1ra. Instancia.

1 día - N° 100536 - \$ 225,17 - 19/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. BERTONE NILO ROSALINDO TOMAS para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "EXPTE. N° 3326288 - BERTONE NILO ROSALINDO TOMAS - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, de mayo de 2017.-

1 día - N° 100595 - \$ 184,50 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia Civ.Com. y 31a Nom., en estos autos caratulados RIVA JULIO RICARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 6194075 cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RIVA JULIO RICARDO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/04/2017.

1 día - N° 100654 - \$ 180,02 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 8va. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, ha decretado en autos "CALDELARI, JORGE ALFREDO - GARCIA MONTAÑO, MARIA MATILDE Y/O MARIA M - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 5832549: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial y art. 152 del CPC modif. Ley 9.135). Fdo. Rubiolo, Fernando Eduardo, Juez - Suarez, Evangelina Inés - Prosecretario Letrado. Córdoba, diez (10) de marzo de 2017.

1 día - N° 100801 - \$ 308,59 - 19/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 3563925 - PAGLIARICCI, NODI NELDO; GREGORAT, INES BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.1 - RIO CUARTO, 28/04/2017.- Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del mismo para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Jose Antonio Peralta; Dr. Marcial Rodriguez Arrieta (Secretario)-

1 día - N° 100887 - \$ 161,53 - 19/05/2017 - BOE

Autos "Medina, Zulema Rosa - declaratoria de herederos" - El señor Juez de 1º Inst. y 43º Nom., en lo Civil, Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ZULEMA ROSA MEDINA, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: "Medina, Zulema Rosa - declaratoria de herederos" Expte. N° 6244406. Córdoba, 16/5/2017. Fdo. Héctor Gustavo Ortiz - Juez de 1ra Instancia. María Alejandra Romero - Secretario Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 100937 - \$ 245,38 - 19/05/2017 - BOE

LA CARLOTA, 09 de marzo de 2016.- Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C. F. y de C. Sec. N° 1 -Dr. ESPINOSA, Horacio Miguel, en los autos: "OROZCO, ANGELICA HAYDEE S/ Usucapión

- Medidas Preparatorias para usucapión (Expte N° 1951830)". Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio) para que en el plazo de veinte (20) días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.). Fdo: ESPINOSA, HORACIO MIGUEL - SECRETARIO; LABAT, JUAN JOSE - JUEZ.-

10 días - N° 95916 - \$ 1106,50 - 26/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18º Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de BRANE, SANTOS en autos caratulados: "RANZATO, Delfina - BRANE, Santos - Declaratoria de Herederos"-Expte. N° 6018922/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 28 de Abril de 2017. Villalba De Rojas, María Eugenia - Prosecretario Letrado; Asrín, Patricia Verónica - Juez De 1ra. Instancia.-

5 días - N° 98630 - \$ 835 - 22/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo CC y Flia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión y a los bienes del sr CASTRO DIONISIO MAURO DNI:6651920 en autos caratulados CASTRO DIONISIO MAURO-Declaratoria de Herederos Expte.N°3466340, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a tomar participación.- Río Tercero, 08 de Mayo de 2017-Juez Romina Sánchez Torassa-Sec Alejandra M. López

1 día - N° 99387 - \$ 90,40 - 19/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Flia, Ctrl., Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA FRANCISCA CELIA Y BUSTOS ARMANDO ROSARIO en autos caratulados MOLINA FRANCISCA CELIA Y OTRO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2227068 para que en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 27/03/2017. Juez: Estigarribia José María - Prosec: Altamirano, María Carolina

5 días - N° 99429 - \$ 520,85 - 19/05/2017 - BOE

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 349/2016 EXPRESO SANTA ROSA SA c/ FERNANDEZ JOSE ERNESTO; PONCE HUGO ADELQUI S/ Ejecutivo- en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito

en lo Civil y Comercial CUARTA NOMINACION de esta ciudad de Rafaela, cita y emplaza al Sr. Fernandez José Ernesto DNI Nro. 35576467 para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A estos fines se transcribe la parte pertinente del decreto que Ordena la medida: Rafaela, 07 de abril de 2016.- ...“Por iniciada la presente DEMANDA EJECUTIVA, contra JOSE ERNESTO FERNANDEZ y contra HUGO ADELQUI PONCE”... “Cítese y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar derecho bajo apercibimientos de ley”... Fdo: Dr. Ma. José Alvarez Tremea Juez, Dra. Carina A. Gerbaldo, (Secretaria).- Rafaela, de Abril de 2017.- Fdo: Dr. Ma. José Alvarez Tremea Juez, Dra. Carina A. Gerbaldo, (Secretaria).-

3 días - N° 99599 - \$ 676,20 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. y 10ª Nom.- Sec. 283, en autos caratulados “CEPEDA, ADRIANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”- Expte. N° 2667047/36 CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CEPEDA ADRIANA MARIA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 152 C.P.C. modif. L. 9135). Cba., 22 de Noviembre de 2016. Fdo.: Juez: Garzón Molina, Rafael; Prosecretario Letrado: Lopez, Gabriela Emilce

5 días - N° 99620 - \$ 595,10 - 22/05/2017 - BOE

Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Francisco García en autos “GARCIA, Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 6232448/36” y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).. Cba, 19/04/2017. Sec.: Dra. Pala De Menéndez, Ana María - Juez: Dra. Carrasco, Valeria Alejandra.

1 día - N° 99665 - \$ 127,93 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos “CHIARAVIGLIO, José Atilio - CHIARAVIGLIO, María Juana - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6193256)” cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Atilio Chiaraviglio y/o José Antonio Chiaraviglio y María Juana Chiaraviglio, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Córdoba, 03 de febrero de 2017. Fdo: Garzón Molina, Rafael – Juez de 1ra Instancia y López, Gabriela Emilce – Prosecretario Letrado

5 días - N° 99722 - \$ 1372,25 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL FLORENCIO SANCHEZ Y ROSA ANA BRINGAS, en autos caratulados: “SANCHEZ, Miguel Florencio y BRINGAS, Rosa Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6227466” para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación (art. 152 del C P C y art. 2340 del Código Civil y Comercial), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/05/2017. Fdo. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Eleonora Dafne SIEBER, Prosecretaria.

1 día - N° 99931 - \$ 119,02 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 30º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos “PAEZ, Tomas Heberto - LOZA, Faustina Clara - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 4540404)” cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAUSTINA CLARA LOZA y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 12/11/2013. Fdo.: Ossola, Federico Alejandro (Juez) Prini De Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol (Prosecretario Letrado)

5 días - N° 99965 - \$ 469,55 - 26/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1 Inst. y 46 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LORENZATTI, Neomi O Lorenzatti, Neomi Norma Margarita en los autos caratulados “LORENZATTI, Neomi O Lorenzatti, Neomi Norma Margarita S/ Declaratoria de Herederos” Expte. N° 6127956, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 09/02/2017 – FDO: OLARIAGA DE

MASUELLI, María Elena. (Juez de 1º Instancia) – AREVALO, Jorge Alfredo (Secretario Juzgado 1º Instancia).-

1 día - N° 99978 - \$ 119,83 - 19/05/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 4ta. Nom., en lo Civil, Com. y de Flia. de Villa María, Secretaría N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARIO ARMANDO FANTINI, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en los autos “FANTINI, MARIO ARMANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS –“ (Expte. N° 3588359), bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 10 de mayo de 2.017.- DOMENECH, Alberto Ramiro, Juez. SALUSSO, María Victoria, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 100053 - \$ 123,07 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO ANGELA AMANDA en los autos caratulados “ROMERO, ANGELA AMANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 6218854” y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Abril de 2.017. Dr. Rafael Garzón Molina-Juez. Dra. María Gabriela Palma-Prosecretario.

5 días - N° 100151 - \$ 1036,25 - 23/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 3ª Nom. Civil y Comercial, Secretaria n° 2, de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante Sr. ARIELSO HERMES LESTANI, para que en el término de treinta (30) días a contar de la última publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “LESTANI, Arielso Hermes -DECLARATORIA DE HEREDEROS-”(Expte N° 3476408, año 2017), bajo apercibimientos de ley.-San Francisco 12 de Mayo de 2017.-Fdo Dra. Claudia S. Giletta-Secretaria-

1 día - N° 100172 - \$ 104,44 - 19/05/2017 - BOE

VIGLIANTI, ANTONINO, DECL. DE HEREDEROS” N° de exp: 6165626 - EDICTO- La Sra. Juez de 1 Inst. y 4 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. VIGLIANTI, ANTONINO, DNI n°93.389.827 en autos caratulados:”VIGLIANTI, ANTONINO– DECL. DE HEREDEROS” N° de exp: 6165626, por el término de veinte días, bajo

apercibimiento de ley.- Córdoba 29 de Noviembre del 2016.-Dra.Fontana de Marrone, María:Juez;- Dra.Corradini de Cervera, Leticia:Secretaria .-

1 día - N° 100174 - \$ 72,31 - 19/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 28º Nom.-Sec Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. BERTOLEZ ANTONIA DOMINGA, D.N.I N° 2.451.939 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BERTOLEZ ANTONIA DOMINGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6213840". Fecha 03/05/2017. Córdoba, Capital. Firmado: LAFERRIERE, Guillermo César: (Juez), MAINA, Nicolás (Secretario)

1 día - N° 100175 - \$ 93,64 - 19/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 30º Nom.-Sec Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CHECA, JOAQUIN ANTONIO, D.N.I N° 7.994.246, para que dentro de los treinta días corridos (Art.6 C.C. y C.N) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CHECA JOAQUIN ANTONIO– DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6231616". Fecha 05/05/2017. Córdoba, Capital. Firmado: OSSOLA, Federico Alejandro (Juez) SAPPÍA, María Soledad (Prosecretario)

1 día - N° 100207 - \$ 100,93 - 19/05/2017 - BOE

VCPAZ. JUZ.CIV.COM.CONC.y FLIA 1ºNOM. SEC1-CARLOS PAZ(ex Sec2)COUSSIERS ELDA AMELIA -DECLARATORIA HEREDEROS-Expte:3382430": Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecim. de la causante Sra.Elda Amelia Coutsiers, DNI 8932170, p/que en el término de treinta días sig. a la última public.de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en Boletín Oficial en los términos del art.2340 CCyCN. Dese intervenir.al Min. Púb. Fiscal. OLCESE, Andres Juez 1ra.Inst., GIORDANO de MEYER, Secretaria.

3 días - N° 100210 - \$ 749,04 - 19/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom Civ y Com de Córdoba Secr VALDES en autos caratulados ROSSI Teresa Francisca – Declaratoria de Herederos – Expediente Número 6234615 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Teresa Francisca ROSSI LC 7346072 para que

dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento Cba 24 de abril de 2017 LUCERO Juez VALDES Sec

5 días - N° 100246 - \$ 356,15 - 24/05/2017 - BOE

RIO TERCERO: La Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Félix Romeo GIUGLIA, D.N.I. 6.575.515, en autos "3488446 – GIUGLIA FELIX ROMEO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad-Juez. OLIVA Mariela–Prosecretario Letrado. Río Tercero, 19/04/2017.-

1 día - N° 100256 - \$ 109,30 - 19/05/2017 - BOE

EDICTO: El Juez de 1ra. Instancia Y 15 Nominación en lo Civil y Comercial Secretaría Dra. Saini de Beltrán, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ALBARELLO Norberto José – Declaratoria de Herederos - EXPTE. 2887914/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Norberto José Albarello, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten.- FDO: González de Robledo, Laura Mariela – JUEZ. Saini de Beltrán, Silvina Beatriz – Secretaria. Oficina, 07 de Marzo de 2017.-

1 día - N° 100275 - \$ 264,30 - 19/05/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco en autos "3514453 - SODIRO SILVERIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Silverio Sodiro, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos. San Francisco, 28 de marzo de 2017. Dra. Rosana Rossetti de Parrusa, Secretaria.

1 día - N° 100282 - \$ 72,58 - 19/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 35 Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRIZO HUGO SALOMON DNI 6.950.073, en autos caratulados CARRIZO, Hugo Salomón - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6212276, para que en el término de treinta días

a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. SAMMARTINO de MERCADO, María Cristina Juez. AZAR, Nora Cristina. SECRETARIO. Cba.08/05/2017

1 día - N° 100289 - \$ 85,27 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAZ, ALEJANDRO FABIAN en autos caratulados PAZ, ALEJANDRO FABIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1212934/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/04/2008. Sec.: Fassetta Domingo Ignacio – Juez: Sammartino María Cristina

5 días - N° 100291 - \$ 393,95 - 26/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CUELLO, LUIS EDUARDO y PEREYRA, SARA RITA en autos caratulados CUELLO, LUIS EDUARDO – PEREYRA, SARA RITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6189581 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/02/2017. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: garrido Karina Alberta

1 día - N° 100292 - \$ 84,73 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. C. FAM de SAN FRANCISCO, Sec. 5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALMADA, ESTELA MAGDALENA en autos caratulados ALMADA, ESTELA MAGDALENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3601855 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO 04/05/2017. Juez: Viramonte, Carlos I. - Sec.: Carginano, Nora B.

1 día - N° 100294 - \$ 78,25 - 19/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 4 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE JULIO CUESTAS, DNI N° 06.560.864 en autos caratulados CUESTAS, JOSE JULIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3364908 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a de-

recho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 27/04/2017. Juez: Pavon, María. - Sec: Ludueña, Hilda Mariela

1 día - N° 100295 - \$ 82,84 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 37^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO DE SANZO, DNI N° 4.061.207 en autos caratulados DE SANZO OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6232166 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/05/2017. Juez: Magdalena Pueyrredón - Sec.: María Beatriz Martínez de Zanotti

1 día - N° 100296 - \$ 79,33 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 18^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIANA DI LELLA en autos caratulados DI LELLA, MARIANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6234648 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/04/2017. Juez: Asrin, Patricia V. (P.A.T.) - Sec.: Villada Alejandro José.

1 día - N° 100297 - \$ 72,85 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 17^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERNANDEZ, LUISA en autos caratulados HERNANDEZ, LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6057590 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/04/2016. Juez: Beltramone Verónica C.- Sec.: Domínguez Viviana M.

1 día - N° 100298 - \$ 69,61 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.CIV. 1º instancia 44 NOM., EXPEDIENTE: PATIÑO NICOLAS RAMON - CUFRE Gregoria Esperanza O Esperanza – Declaratoria de Herederos (Expte 6159591)" . Córdoba, 22 de noviembre de 2016... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de CUFRE GREGORIA ESPERANZA O ESPERANZA DNI 1.069.159 Y PATIÑO NICOLAS RAMON DNI 3.062.273. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. ...Fdo: Mira Alicia del Carmen (Juez), López Peña de Roldan (Sec)

1 día - N° 100300 - \$ 139 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 18^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS MONDEJAR, DNI N° 6.460.732 en autos caratulados MONDEJAR, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6235847 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 10/05/2017. Juez: Elbersci, María del Pilar - Sec.: Villada Alejandro José

1 día - N° 100299 - \$ 78,52 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 38^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DAVID EUSEBIO PUERTA y FRANCISCA ROSA GUDIÑO en autos caratulados PUERTA, RICARDO LEANDRO – PUERTA, DAVID EUSEBIO – GUDIÑO, FRANCISCA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6219227 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2017. Juez: Elbersci - Prosec: Montañana.

1 día - N° 100301 - \$ 88,51 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA MARGARITA VELIZ en autos caratulados VELIZ, MARIA MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6243313 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/04/2017. Juez: Laferriere Guillermo César - Sec: Maina Nicolás

1 día - N° 100302 - \$ 73,93 - 19/05/2017 - BOE

El señor Juez en lo C., C., C. y Flia. 1ra. Instancia, 3ra. Nominación, Sec. N° 5 de la Ciudad de Bell Ville, en autos "Gallarato, Rosa – Declaratoria de Herederos" – Expte. N° 3505082, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa GALLARATO, L.C. N° 7.556.745, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participa-

ción, bajo apercibimiento de ley. Fdo: AMIGO ALIAGA, Edgar. Juez de 1ra Instancia. VIOLA, Paola María Gabriela. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. 11/05/2017.

1 día - N° 100485 - \$ 219,50 - 19/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FAUSTINO OSCAR BURGOS en autos caratulados BURGOS FAUSTINO OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6182488 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/02/2017. - Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno Natalia Andrea

1 día - N° 100305 - \$ 73,66 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORSINI, JUAN CARLOS en autos caratulados ORSINI, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6239817 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/05/2017. Juez: Almeida Germán - Sec.: Checchi María Verónica

1 día - N° 100307 - \$ 73,93 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 49^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, JULIO ARGENTINO en autos caratulados LOPEZ, JULIO ARGENTINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6225297 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/05/2017. Juez: Montes Ana Eloísa - Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 100308 - \$ 79,60 - 19/05/2017 - BOE

Bell Ville - Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nominación en lo C.C.C y F. de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Mara Cristina Baeza, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Doña SILVINA GLADYS URCIA por edicto publicado por un día para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos: Expte. 3571122 - URCIA, SILVINA GLADYS - DECLARATORIA

DE HEREDEROS bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 15/05/2017.

1 día - N° 100318 - \$ 110,38 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA, MARTINIANO – VIVAS, MERCEDES o VIVA MERCEDEZ en autos caratulados MOLINA, MARTINIANO – VIVAS, MERCEDES o VIVA MERCEDEZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6183058 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/04/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec: Palma, María.

5 días - N° 100309 - \$ 447,95 - 26/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia, Sec. N° 3 de VILLA MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDITH AMELIA VERONESSE en autos caratulados VERONESSE, EDITH AMELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3344051 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 10/05/2017. Juez: Flores Fernando Martin. - Prosec.: Tolkachier Laura Patricia.

1 día - N° 100311 - \$ 86,35 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PURA ANTOLINA OVIEDO en autos caratulados OVIEDO, PURA ANTOLINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6222767 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/05/2017. Juez: Pueyrredon, M. - Sec.: Martínez de Zanotti, M.

1 día - N° 100312 - \$ 73,39 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juz. Civ y Com de 31ª Nom de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "PEDANO Fernando Jehova Salvador – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP N°6243796 (ex N°2982585/36)" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2017... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.)...Fdo:Novak Aldo Ramon Santiago (Juez).- Weinhold de Obregon Marta Laura (Sec.).-

1 día - N° 100662 - \$ 260,80 - 19/05/2017 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pedro Augusto FARAIL, en los autos caratulados "FARAIL, PEDRO AGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 3320782), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 19/04/2017. Fdo.: Juan José LABAT – Juez. Horacio Miguel ESPINOSA - Secretrario.-

1 día - N° 100316 - \$ 93,91 - 19/05/2017 - BOE

RIO CUARTO. La sra. Juez Civ. y Com. De 1ª Inst. Y 2ª Nom. En autos: "MANASSERO, JORGE LUCIANO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE.3469215); cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JORGE LUCIANO MANASSERO, D.I. 6.640.504, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley

1 día - N° 100323 - \$ 58 - 19/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. En lo C.C y Fam. 2ª Nom, Secretaria N° 3, Rio Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. JUAN JOAQUIN ROSA, D.N.I. N° 2.955.674 en los autos caratulados: "ROSA, JUAN JOAQUÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 3493962)", por el término de treinta (30) días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez- Dra. Anabel, Valdez Mercado, Secretario.- Rio cuarto, 28/04/2017.-

1 día - N° 100332 - \$ 103,36 - 19/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1ºInst. y 2ºNom. en lo C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "SEPULVEDA O SEPÚLVEDA MIGUEL ANGEL" en autos "SEPULVEDA MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte.3512627) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a dere-

cho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 02/05/2017. Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez); Dra. María de los Angeles RABANAL (Secretaria).

1 día - N° 100347 - \$ 103,36 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Concil. y Flia 2º Nominación de Jesús María, en los autos caratulados: GARRIDO ALDO PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2124934), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GARRIDO ALDO PEDRO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12/05/2017. Fdo. Dra. Cecilia María Ferrero: Juez. Dra. María A. Scarafia de Chalub: Secretaria.

5 días - N° 100357 - \$ 454,70 - 26/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1ºInst. y 2ºNom. en lo C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ROMAGNOLI JUAN CARLOS O JUAN C.;" en autos "ROMAGNOLI JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte.3575252) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 11/05/2017. Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez); Dra. Rosana Noel NIETO (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 100360 - \$ 101,74 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra.ELBA TERESA GIORDANO DNI N° 4.784.367 para que en el TERMINO DE UN (1) DIA Y POR EL PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "GIORDANO ELBA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6210770. Of. 2 DE MARZO de 2017, Fdo. Federico Alejandro Ossola JUEZ Leticia Corradini de Cervera -SECRARIO

1 día - N° 100370 - \$ 84,46 - 19/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OTTO RENZ, en autos caratulados "RENT OTTO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6244929" para que dentro de los treinta días siguiente al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley, Córdoba, ---- de Mayo de 2017. Fdo. Dr. Cornet, Roberto Lautaro, Juez - Dra. Halac Gordillo, Lucila maria, Secretario - 1 día.-

1 día - N° 100396 - \$ 83,65 - 19/05/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com, Sec 2º, de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEONARDO HÉCTOR REIST y ÁNGELA ROSA CARRERAS, en autos caratulados: Reist Leonardo Héctor - Carreras Ángela Rosa - Declaratoria de Herederos - Exp- te. 3450349, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 05/04/2017. Fdo Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Juez; Ana Laura NIEVA, Sec

1 día - N° 100454 - \$ 107,14 - 19/05/2017 - BOE

El Juzg C. C. y F. de 1º Inst. 1º Nom. Sec 2 Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARTHA GLORIA GUERRERO para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "GUERRERO MARTHA GLORIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP- TE: 3611045.Villa María 16/05/2017. Fdo. Domenech Alberto Ramiro, Juez – Bergesio Nela, Prosecretario Letrado

1 día - N° 100510 - \$ 160,70 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOROSITO Ofelia, autos caratulados GOROSITO OFELIA -Declaratoria de Herederos- Exp. 6223834 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/05/2017. Mira Alicia del Carmen. Juez. Serra Maria Laura. Prosecretaria letrada.

1 día - N° 100627 - \$ 200,60 - 19/05/2017 - BOE

AUDIENCIAS

EDICTO: La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría N° 3, mediante decreto de fecha 24/02/2014 cita y emplaza a "HEREDEROS Y/O SUCESORES DEL DEMANDADO SR. YUN KI SUP" para que comparezcan a estar a derecho en el plazo

de diez (10) días y a la audiencia de conciliación que prescribe el art. 47 de la Ley 7987, fijada para el día 31 de mayo del cte. año a las 10:00 hs.. En la misma diligencia, emplaza a los demandados en autos para que en caso de no conciliar, contesten la demanda, todo bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la referida ley, en estos autos caratulados: "MERLOS JESICA BELEN C/ OK KIM HYUN Y OTRO –ORDINARIO-DESPIDO- (EXPTE. N° 2893088)", tramitados por ante este Trib. y Secr.. Asimismo, emplaza a las partes para que en el plazo de tres (3) días soliciten la citación de terceros si procede, a fin de que se los emplace para realizar las manifestaciones previstas en el art. 48, 1º párrafo de la Ley 7987 en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de no suspender la audiencia de conciliación de hacerlo con posterioridad. Se hace constar que la presente publicación deberá efectuarse cinco (5) veces en diez (10) días. Alta Gracia, 09/05/2017. Conste. Fdo.: Marcela Ghibaudo, Sec.

5 días - N° 99242 - \$ 1476,65 - 22/05/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil Comercial Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.) Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar cita y emplaza a la sucesión de Pablo Miranda para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 12 de Junio de 2017 a las 9:00 hs. (12/06/2017) para que en dicha fecha en caso de no conciliar contesten demanda bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la ley 7987 en estos autos caratulados "Expte. N° 2872491 – CASAS JOSE RAUL C/ SUCESION PABLO IBAN MIRANDA Y OTRO – ORDINARIO - DESPIDO" Oficina: Villa Dolores, Cba, 13 de Marzo de 2017. Fdo. María Raquel Carram (Prosecretaria).

1 día - N° 100577 - \$ 249,95 - 19/05/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados FIDEICOMISO CAPITALINAS - CANCELACION DE PLAZO FIJO – EXPTE. N° 6223875 ha dictado lo siguiente: Córdoba, treinta (30) de marzo de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente solicitud de cancelación de plazo fijo iniciada por la Sociedad Fiduciaria del Fideicomiso Capitalinas, el cual fue constituido por parte de la Sociedad Verdol S.A. titular Enzo Idañez. La presente solicitud tramitará conforme el procedimiento especial establecido en los arts. 89/95 del Dto. Ley 5965/63. Oficiese al BANCO SANTANDER RIO

con domicilio en Humberto Primo 650, a fin de que informe titular del plazo fijo n°00846547, Tipo Plazo Fijo en dólares, suma por la que se constituyó, fecha de vencimiento y si el mismo ha sido presentado para su cobro. Publíquese edictos por el término de cinco días (art. 152 del C.P.C.). Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo Juez De 1ra. Instancia; Bustos, Carlos Isidro Prosecretario Letrado

5 días - N° 99432 - \$ 1143,20 - 19/05/2017 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial de Río Tercero, Sec. N° 6 en autos: MONTEQUIN S.A. C/ ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HECTOR Y OTRO - EJECUTIVO (EXPTE. 1895814). SENTENCIA NUMERO: 24. RIO TERCERO, 11/04/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Declarar rebeldes a los demandados ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HÉCTOR, DNI N° 23.495.395 y VERDUGO SOLJAN LORENA LILIA, DNI N° 26.527.613. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados hasta que el actor logre el completo pago del capital reclamado de pesos Veintidós mil cuatrocientos diez (\$22.410) más los intereses en la forma pautada en los considerandos punto 5º) de la presente y costas. 3º) Regular los honorarios profesionales definitivos de la Abogada Mariana Rodeyro, atento su condición de Monotributista por ante el impuesto al valor agregado en la suma de pesos Siete Mil trescientos cuarenta y ocho con veinte centavos (\$7.348,20). 4º) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad, Juez de 1º Instancia (P.A.T.) – Dra. Piñán Susana Amelia, Secretaria.

1 día - N° 97640 - \$ 240,52 - 19/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial de Río Tercero, Sec. N° 6 en autos: MONTEQUIN S.A. C/ ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HECTOR Y OTRO - EJECUTIVO (EXPTE. 1898173). SENTENCIA NUMERO: 26. RIO TERCERO, 11/04/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Declarar rebeldes a los demandados ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HÉCTOR, DNI N° 23.495.395 y SOLJAN SILVIA SUSANA ADELINA, DNI N° 11.767.286. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados hasta que el actor logre el completo pago del capital reclamado de pesos Veintisiete Mil trescientos (\$27.300) más los intereses en la forma pautada en los considerandos punto 5º) de la presente y costas. 3º) Regular los honorarios profesionales definitivos de la Abogada Mariana Rodeyro, atento su

condición de Monotributista por ante el impuesto al valor agregado en la suma de pesos Nueve Mil treinta y seis con sesenta y un centavos (\$9.036,61). 4º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad, Juez de 1º Instancia P.A.T. – Dra. Piñán Susana Amelia, Secretaria.

1 día - N° 97850 - \$ 237,01 - 19/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial de Río Tercero, Sec. N° 6 en autos: MONTEQUIN S.A. C/ ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HECTOR - EJECUTIVO (EXPTE. 1895971). SENTENCIA NUMERO: 25. RIO TERCERO, 11/04/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Declarar rebelde al demandado Sr. ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HÉCTOR, DNI N° 23.495.395. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado hasta que el actor logre el completo pago del capital reclamado de pesos Seis Mil cuarenta y cinco (\$6.045) más los intereses en la forma pautada en los considerandos punto 5º) de la presente y costas. 3º) Regular los honorarios profesionales definitivos de la Abogada Mariana Rodeyro, atento su condición de Monotributista por ante el impuesto al valor agregado en la suma de pesos Tres Mil doscientos uno con cincuenta y cuatro centavos (\$3.201,54). 4º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad, Juez de 1º Instancia P.A.T. – Dra. Piñán Susana Amelia, Secretaria.

1 día - N° 97861 - \$ 220,81 - 19/05/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 7º Nominación de Río Cuarto, Secretaria n° 14 en autos: "RESNIK, BERNARDO ESTEBAN C/ BUSTOS, ALBERTO DOMINGO -Desalojo-" Expediente n° 2715087, cita y emplaza a los herederos o representantes legales del señor Alberto Domingo Bustos, DNI n° 6.650.253 para que dentro del termino de veinte (20) dias comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 12 de abril de 2017. Fdo. Buitrago, Santiago -juez de 1º Inst. Galicia, Veronica Andrea -Prosecretario letrado-

5 días - N° 99040 - \$ 503,30 - 19/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "LOPEZ LALLANA JESUS GRACIELA C/ MARCONI CARLOS ALBERTO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO (Expte. 2778080)", de conformidad al proveído de fecha 13 de Mayo de 2016, dispone poner en conocimiento al Sr. CARLOS

ALBERTO MARCONI DNI 13.152.530 de la demanda de divorcio unilateral iniciado por la Sra. Lopez Lallana y ordena correrle traslado de las manifestaciones formuladas con relación a la inexistencia de hijos menores de edad y bienes gananciales, por el plazo de 10 días, para que formule observaciones o presente propuesta en los términos del art. 438 del C.C. y C. debiendo acompañar –en su caso- todos los elementos en que se funde. Of.:31/03/17. Firmado: M. Dolores Ugalde: Secretaria.

5 días - N° 99975 - s/c - 19/05/2017 - BOE

El Juez de 1a. Ins.y1a.Nom.de Cosquin en Municip.de Sta.Maria de Punilla c/Maristany de Cianis Elisa Zoraida-Ej.Fisc.Ex.99292cita y emplaza a Maristany de Cianis Elisa Zoraida y eventuales herederos a que en el término de20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en el término de3días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme Art.6 Ley9024bajo apercibimiento.Inmueble:Lte9. Mz19 Matr.122486 cta1524

5 días - N° 99113 - \$ 381,80 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com. 45º Nom de la Ciudad de Cordoba, en autos: "PARDINA, Guillermo Mariano c/ SALTENO, Ermindo Juan y otro - EJECUTIVO - EXPTE: 6096710" Cita y emplaza al Sr. Ermindo Juan Salteno, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezca a defenderse u a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CBA 8/05/2017. Fdo: MILANESIO, Laura Mercedes, PROSECRETARIO LETRADO; SUAREZ, Héctor Daniel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 99367 - \$ 418,25 - 19/05/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2da. Nom. de Jesús María, Dra. Ferrero, Cecilia María, Secretaría Scarafía de Chalub, María Andrea en autos caratulados "ULLUA, MARY SANDRA C/ CABRERA, MANUEL LUCIANO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO- EXPEDIENTE: 2853138, ha resuelto: JESUS MARIA, 24/04/2017... cítese y emplácese al Sr. Manuel Luciano Cabrera para que comparezca dentro del plazo de veinte días que correrán desde el último día de su publicación. Téngase presente la propuesta unilateral acompañada (art. 439 Cód. Civ) de la misma córrase TRASLADO por seis (6) días a la contraria para que adhiera a la propuesta o presente la propia. Hágase saber que deberá acompañar los elementos en que se funda la misma.- Fdo. FERRERO, Cecilia

María- Juez, SCARAFIA de CHALUB, Maria Andrea- secretaria .-

5 días - N° 99516 - \$ 865,10 - 26/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 20º Nom Civil y Com, ciudad de Córdoba, Secretario Aquiles Julio Villalba en autos - SALCEDO, Cristina c/ LUERE, Miriam - DESALOJO- 6143798 Cita y emplaza a los herederos de la Sra. CRISTINA ESTEFANIA SALCEDO a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga. (art. 165 del C.P.C.), Córdoba 6 de abril de 2017. Fdo.Ortiz, Héctor Gustavo-Juez; Villalba Aquiles Julio-Secretario

5 días - N° 100017 - \$ 917,25 - 23/05/2017 - BOE

ElJuez de1a.Inst.y1a.NomCosquin en Municip. de StaMaría dePunilla c/ Muñoz Manuel yOtr-Ej-FiscalEx100083 cita y emplaza a Muñoz Manuel y eventuales herederos a que en20días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y los cita de remate para que en3tres días subsiguientes opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conformeArt.6Ley 9024bajo apercibimiento.Tambien tiene por ampliada demanda.Inm:Lte.18Mz8Matr1225831

5 días - N° 99137 - \$ 323,75 - 19/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst y 27º Nom en lo Civ y Com de Cba en autos C.C.C. LA CAPITAL DEL PLATA -HOY BCO CREDICOOP COOP LTDO C/MONJES RAUL EMMANUEL- EJEC Exp 5725439 decretó: Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2017...Cítese y emplácese a RAUL EMMANUEL MONJES DNI 31.767.462 para que dentro del término de TREINTA días... comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueba excepciones legítimas bajo apercibimiento...FDO. GARCIA SAGUES, JOSE LUIS, JUEZ- ABRIL, MARIA LAURA PROSECRETARIA

5 días - N° 99431 - \$ 493,85 - 19/05/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARFORTT MARTINAZZI ALEJANDRO CLAUDIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200909)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a MARIA VALERIA LAMBERTINI y ALEJANDRO CLAUDIO MARFORTT MARTINAZZI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo

apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Única de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de FEBRERO de 2017.

5 días - N° 96436 - \$ 878,60 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 5 a cargo del Dr. VILCHES, en autos "GUZMAN, VANESA SOLEDAD C/ SUCESORES DEL SR. FAYAD, JEREMIAS DAVID – ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO – Expte. N° 2982707" cita y emplaza a los sucesores de JEREMIAS DAVID FAYAD – DNI N° 34.625.877 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: REYES, Alejandro Daniel -JUEZ- MOYA, Viviana Lorena -PROSECRETARIA- RIO TERCERO, 11/04/2017.-

5 días - N° 100072 - \$ 437,15 - 26/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4 en autos LAGRENADE CELSO JOSE PABLO c/ CHIARINI ROBERTO DE LEON - ORDINARIO - Exp 2170203 cita y emplaza al demandado ROBERTO DE LEON CHIARINI para que en el termino de veinte (20) días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía - Cosquin 20/10/2016. - Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Aizpurua María Marta

5 días - N° 99433 - \$ 330,50 - 19/05/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NARDI, LOURDES SOLEDAD S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3406390) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a LOURDES SOLEDAD NARDI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Única de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de marzo de 2017.

5 días - N° 96434 - \$ 793,55 - 19/05/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CHATTAS ISAAC"PRESENTACIÓN

MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5670422 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE CHATTAS ISAAC :, Córdoba, 31 DE MAYO 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201140992011

5 días - N° 98197 - \$ 1005,50 - 22/05/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYA, JAVIER SEBASTIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 803687, Liquidación 200985332012, ha ordenado notificar a MOYA, JAVIER SEBASTIAN, D.N.I. 25.059.074, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. BORGHI PONS, Jéscica Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 20/03/2017.-

5 días - N° 99388 - \$ 858,35 - 23/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LONGHI CARLOS GUSTAVO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5698864), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008016845, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honora-

rios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 99499 - \$ 1530,65 - 22/05/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaria Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal, calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PEREZ VACELAR, ISAAC - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4567888" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PEREZ VACELAR, ISAAC, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 99253 - \$ 821,90 - 19/05/2017 - BOE

El Sec. Gestión Común Trib Ej. Fiscal, en DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ OLGADO PEDRO – PMF; Expt. 5383120, cita a Sucesores de RODRIGUEZ OLGADO PEDRO: Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo: Giraudo Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal N° 55283

5 días - N° 99532 - \$ 458,75 - 19/05/2017 - BOE

El Sec. Gestión Común Trib Ej. Fiscal, en "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ECHEVARRIA JUAN CARLOS – PMF" Expt. 6067381, cita a SUCESORES DE ECHEVARRIA JUAN CARLOS: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal N° 55283

5 días - N° 99536 - \$ 492,50 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ HERNANDEZ, Luis Augusto" (EXPTTE N° 4467662) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2017

5 días - N° 99704 - \$ 642,35 - 23/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CADRE JACINTO MUSTAFA. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5442433" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CADRE JACINTO MUSTAFA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 99972 - \$ 1785,90 - 19/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ JUAN PABLO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952447), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$8841,98), en concepto

de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008919107, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 99777 - \$ 1532 - 23/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARJACOBA ISIDRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1948620)"; Cítese y emplácese al demandado Isidro Barjacoba en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Otro Decreto: Río Cuarto, 07/08/2014. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC), Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dr. PERALTA Jose Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2016.-

5 días - N° 99797 - \$ 2157,85 - 19/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25 CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CONTRERAS ALADINO ANDRES - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5174525 (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE CONTRERAS ALADINO ANDRES). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el

término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente: Fernández Elsa Alejandra – Prosecretaria. Planilla de liquidación al 15/08/2014 \$4.371,00.-

5 días - N° 99918 - \$ 2994,20 - 19/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CHAVEZ Victoria Beatriz - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5451366", CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CHAVEZ Victoria Beatriz, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 99933 - \$ 1818,15 - 19/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ELISA BERTERO DE FANTINI y otro. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5442417" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ELISA BERTERO DE FANTINI – BERTERO REGINA ELISA ESTHER para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 99976 - \$ 1876,20 - 19/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CASAS ANTONIO ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5413519° CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CASAS ANTONIO ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 99977 - \$ 1785,90 - 19/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE VICENTE FERREYRA O VICENTE FERREYRA O VICENTE FERRYRA - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. N° 5035583" (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE JOSE VICENTE FERREYRA O VICENTE FERRYRA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.

Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra. Secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de septiembre de 2013.- Por presentada la liquidación.-- Fdo. Digitalmente: GRANADÉ María Enriqueta Prosecretario.-Monto de la Planilla de liquidación al 20/09/2013 \$ 6274,65

5 días - N° 99984 - \$ 2810,75 - 22/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CIA ARG DE VIVIENDAS - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. N° 5038817" (Parte demandada: COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS - CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS - SOCIEDAD ANÓNIMA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de mayo de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente: TORTONE, Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente: Riva Blanca Alejandra - Secretaria.-Monto de la Planilla de liquidación al 28/07/2014 \$ 4523,71.

5 días - N° 99989 - \$ 2963 - 22/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal, calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ YNOLFO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5580341. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ YNOLFO (M.I. 2.628.738), para que en el término de veinte (20) días comparezca a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 100007 - \$ 1452,75 - 22/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal, calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NARCISO VENTURA AGUILERA JUAREZ Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5442380° CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE NARCISO VENTURA AGUILERA JUAREZ (L.C: 2.921.819), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 100010 - \$ 1515,75 - 22/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal, calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SAAD, Ricardo José- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5681812° CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SAAD, Ricardo José (M.I: 6.475.662), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 100013 - \$ 1456,25 - 22/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS REYNOSO HECTOR RENEE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5735208), y

de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008174753, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 100014 - \$ 1515,80 - 24/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FRATRESI JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6096214), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL NOVENTA CON ONCE CENTAVOS (\$3090,11), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000009440620, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIEN-

TO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 100146 - \$ 1507,70 - 26/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN ROBERTO ROGELIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6096207), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL NOVENTA CON ONCE CENTAVOS (\$3090,11), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000009440612, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 100209 - \$ 1510,40 - 26/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OCHOA ANIBAL HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758054), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$1741,4), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008210989, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más

oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 100244 - \$ 1517,15 - 26/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOLINA MARCELA DEL CARMEN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5701977), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008013142, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 100341 - \$ 1550,90 - 26/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/CORZO LUIS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5649844), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$2942,63), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007677191, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba,

con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 100377 - \$ 1525,25 - 26/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ JUAN ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5717626), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008105705, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 100393 - \$ 1529,30 - 26/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ CORDOBA, María Geronima" (EXPTE N° 5194998) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006,

cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2017.

5 días - N° 100414 - \$ 642,35 - 26/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ CERINO DE GORDILLO, María Augusta Elsa" (EXPTE N° 3899765) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2017

5 días - N° 100416 - \$ 662,60 - 26/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ DIAZ NUÑEZ, Eduardo Luis" (EXPTE N° 5340605) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2017

5 días - N° 100419 - \$ 642,35 - 26/05/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Chusoff Constantino, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Chusoff Constantino- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6233768, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al

demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese? Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 100440 - \$ 1461,50 - 24/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOEHLER ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2315116); cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Antonio Boehler en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. FRAIRE de BARBERO, Rita V. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2016.-

5 días - N° 100480 - \$ 1650,45 - 24/05/2017 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARIAS ALDO Y OTRO ¿ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104621). El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARIAS ALDO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104621); cítese y emplácese a los herederos de Varini Norberto José en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez PLT); Dra. BERGIA, GISELA (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/12/2016.-

5 días - N° 100500 - \$ 1667,65 - 24/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALDEZ MARCELO DANIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte.

2368289)", cítese y emplácese al demandado Sr. Valdez Marcelo Daniel, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita V. (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2016.-

5 días - N° 100502 - \$ 1689,15 - 24/05/2017 - BOE

SENTENCIAS

EXTE. 3419902 PEREYRA, CARLOS HUGO LEIVA, SILVIA A SUSENA - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INST.C.C.C.FLIA. 2A MS JZ. AUTO INTERL N° 213. MS JZ 02/05/2017.Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO I) Ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 00148234 emitido por el Bco de Cba SA. Suc Monte Buey, con vencimiento originario el 22/12/2016 por \$722.803,77, posteriormente renovado por denuncia de extravío, siendo actualmente certificado de depósito a Plazo Fijo N° 00148381, por \$754.520,00, con vencimiento el 27/03/2017, cuya titularidad consta a nombre de Carlos Hugo PEREYRA y Silvia A SUSENA LEIVA. II) III) Autorízase el pago del Certificado de Depósito a los peticionantes para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición.Fdo AMIGÓ ALIAGA, Edgar (Juez).

15 días - N° 98644 - \$ 5377,05 - 30/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2179696 - - RAMOS, TERESA DE JESUS Y OTRO - GUARDA - NO CONTENCIOSO -AUTO NÚMERO: CIENTO CINCUENTA Y UNO.- Corral de Bustos - Ifflinger, Doce de mayo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: Estos autos catulados "RAMOS, TERESA DE JESUS Y OTRO -GUARDA NO CONTENCIOSO (SAC NRO. 2179696)";...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Otorgar la Guarda judicial de los menores de edad Jesús Adrián Alejandro Moyano DNI 41.524.985, Guillermo Federico Ian Moyano DNI 43.135.644, Eduardo Luis Moyano DNI 44.673.053 y Julián Tobías Moyano DNI 46.847.847, hijos de Adrián Eduardo Moyano DNI N° 27.395.677 y Jesica Alejandra Silva DNI N° 29.202.282, a su abuela materna, la Señora TERESA DE JESUS RAMOS DNI 14.640.659, quien deberá velar por la salud y el cuidado de los mismos, con la obligación de asistirlos convenientemente en todas las necesidades físicas morales e intelectuales, y con la facultad de to-

mar las decisiones relativas a las actividades de la vida cotidiana por el plazo de un (1) año que será prorrogable por razones fundadas por un tiempo de igual periodo, debiendo aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia con las obligaciones y responsabilidades de ley y comunicar al tribunal cualquier novedad que se produjere al respecto. 2º)...Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO : GOMEZ, Claudio Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 100391 - s/c - 23/05/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª ins. 2ª nom. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 3 Dra. Sanchez Alfaro en autos: MARTINEZ MARIA ALBINA – usucapión (exte 1138348) ha dictado la sig. resol.: en relación al lote de terreno ubicado designado como lote 8 de la manzana D, el cual abarca parcialmente el lote 3 de la manzana D, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba, sito en calle Paso 1063 de Almaguero. Los límites del lote miden y linda: Partiendo del vértice A hacia el Este hasta llegar al vértice B, dieciséis metros con veintidós centímetros, lindando con calle Paso, al Este desde B, hacia el Sur hasta llegar al vértice C, mide veinte metros con cuarenta y tres centímetros, lindando con lote 4ª-Parcela 2 de Emilio Armando Folio 882 del año 1960; al Sur desde C hacia el Oeste hasta llegar al vértice D, mide dieciséis metros con veintidós centímetros, lindando con lote 2b parcela 6 de Domingo Alberto Martínez Matrícula N° 344.089; y al Oeste, Desde D hacia el Norte hasta llegar al vértice A cerrando la figura, mide veinte metros con cuarenta y tres centímetros, lindando con lote 3 parte parcela 1 propiedad de Mario Antonio Martínez y Eduardo González, matrícula N°749.319, todo lo que hace una superficie de trescientos treinta metros cuadrados, treinta y siete centímetros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Provincia a la matrícula N° 749.319 a nombre de Martínez Mario Antonio y González Eduardo, con domicilio en calle en la localidad de Almaguero conforme consta en la matrícula referenciada, agregada a fs. 46 de las medidas preparatorias.- RIO TERCERO, 20/10/2016. Téngase presente. Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados para a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informa-

dos por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. A tal fin, publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario La Voz del Interior.- Cítese, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip.de Almaguero, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo. Mariana Andrea PAVON – Juez – Silvana del Carmen Asnal – Prosecretaria.-

10 días - N° 100840 - s/c - 09/06/2017 - BOE

El Sr. Juez en los Civil, Comercial y Conc. de 1ª Instancia y 1ª Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, en estos autos caratulados: "WEBER GERARDO RAUL Y OTRA .-USUCAPION (" (Expte 2056103) , Cita y emplaza a Nicolás Romero y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario de mayor circulación en el lugar de situación del inmueble de que se trata durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a Adriana Adelina Agüero y María Tapia y a los colindantes José Angel Vargas y/o su Sucesión, Alfredo Recalde, Gilberto Reyes Pereyra y Arnaldo Ignacio Pereyra, N. Romero, Petrona Moyano, Sucesión de Treglio de Recalde María Ernestina, Macario Alfredo Recalde, y Silvana Rosario Aguirre de Vargas para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en la localidad de Villa Dolores, Departamento San

Javier, Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba , sobre Pasaje Julio Argentino Roca s/n , cuyos datos catastrales son : Dep. 29 , Ped.01,Pblo.26,-C:01;S:01;M:56;P:47 que tiene las siguientes medidas y colindancias : A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Sur Oeste del inmueble, con rumbo Sur Este sigue el lado 1-2 de 11.00 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 90°0', al cual sigue el lado 2-3 de 29.30 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 89°52', al cual sigue el lado 3-4 de 10.99 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 90°9', al cual sigue el lado 4-1 de 29.28 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 89°59' cierra el polígono de la figura todo lo cual encierra una superficie de TRESCIENTOS VEINTIDOS CON NUEVE METROS CUADRADOS (322.09 m2) y LINDA: Al Sur Oeste, en el lado 1-2, con la parcela 022, lote 18 del Expediente R- 764-58, Folio 22.517, Año 1951; de Alfredo Macario Recalde y María Ernestina Treglia de Recalde ; Al Sur Este, en el lado 2-3, con la parcela 043, lote 17 del Expediente R-764-58 de Gilberto Pereyra y Arnaldo Enrique Pereyra, Folio 7.827, Año 1975 Y con la parcela 032, lote 28 del Expediente R-764-58 de Nicolás Romero , Al Nor Este, en el lado 3-4, con el pasaje Julio Argentino Roca , Al Nor Oeste, en el lado 4-1, con la parcela 030, lote 26 del Expediente R-764-58 de José Ángel Vargas y Silvia Rosario Aguirre de Vargas, Matricula N° 697.862.-AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera Parcial los dominios 1.-Folio Nro 4196 del año 1935 ; 2.- Folio Nro 22970 del año 1958 ambos a nombre de Nicolas Romero y la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas al número: 2901-1763959-1 , lote 27 a nombre de Romero Nicolas.- , todo según plano confeccionado para juicio de usucapión por el Ing Civil, Raul L.A. Nicotra , visado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expte. nro 0587/002.043/2014 de fecha 09-10-2014 .- Fdo Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria Letrada) .-Oficina , .10 de Abril del 2017 .-

10 días - N° 95582 - s/c - 07/06/2017 - BOE

En autos "Martínez, María del Carmen y otro c/ Jones Mathew, Henry – Usucapión (Expte. 2146678/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 22º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Elba H. Monay de Lattanzi, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N.83. Córdoba, 22 de Marzo de 2017 Y vistos:...Y considerando:...Resuelvo:!) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 214/215 y en consecuencia declarar que Sres. María del Carmen Martínez DNI 12.560.555 y Ricardo Shaw DNI 11.802.836, con domicilio en calle Ricardo Santos

N° 10460 esquina Telsen Barrio Alto Hermoso, de la ciudad de Córdoba, han adquirido por prescripción veinteañal desde el día 03.01.1989 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: Lote 6 de la manzana LL. Superficie de terreno 424,68 m2. a partir del costado Nor-Oeste, línea A-B que mide 37,75 m. colindando con la parcela 2 (según Municipalidad de Córdoba, parcela 3) cuyos titulares son Ricardo Shaw y María Carmen Martínez, según matrícula N° 86.572. Desde el vértice B con ángulo de 90°00' se miden 11,25 m. hasta el vértice C, colindando el tramo B-C con calle Telsen; desde el vértice C con ángulo 90°00' se miden 11,25m hasta el vértice A de 90°00' colindando el tramo A-D con parcela 4 (según Municipalidad de Córdoba, Parcela 5) a nombre de José Matías Zapiola y María Mercedes Martínez de Zapiola, según matrícula N° 86.574, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueños en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 03.01.1989, sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre del Sr. Mathew Henry JONES, empadronado en la cuenta N° 11-01-02939514 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Sergio Luis Piotti, Exp. Prov. N° 0033.55272.2010 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 22.10.2010, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jones Mathew Henry.-II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de los actores, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumplimentense las demás formalidades administrativas correspondientes. III.-Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C.--IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado.-V) Regular en forma definitiva los honorarios de los Dres. Analía Davicino y José Ignacio Martínez en la suma de pesos diez mil seiscientos setenta y uno con ochenta centavos (\$ 10.671,80).--Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dra. Patricia N. Asrin. Juez

11 días - N° 95827 - s/c - 24/05/2017 - BOE

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Segunda Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cargo del Dr. Rodolfo

Mario Álvarez, Secretaria N°4 a cargo de la Dra. Castellano María Victoria, CITA Y EMPLAZA en los autos caratulados "MOYANO, SERGIO ENRIQUE -USUCAPION" (EXPT E N° 1331587), en calidad de demandados a Pedro Delfín Bringas o sus sucesores y quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Asimismo, cítese como terceros interesados a los colindantes Valle Champaqui S.A., Mariana Shammas y Roberto Oscar Nagel, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento.-Inmueble objeto del Juicio: lote de terreno de forma irregular ubicado en Achiras Arriba, Pedanía San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 4 Ha. 9322 m2 emplazado en una Zona Rural, sobre calle pública y camino vecinal, de la localidad de Achiras Arriba (08), Pedanía de San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de la Provincia de Córdoba y le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral.: Dpto.29; Pnia.03; Hoja 251-4; Parcela 458937-309665, denominado como lote N°458937-309665.- Dicho inmueble, conforme surge del plano de mensura para usucapión aprobado en fecha 17 de Octubre de 2012 por el Ministerio de Finanzas a través de la Dirección de Catastro bajo el Expte Prov. N° 0587-001424/2012, se describe de la siguiente manera:"partiendo del vértice A, con rumbo Sur, se recorren 49,69 metros hasta el vértice B. Desde este punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 179 grados 36 min., se recorren 75,19 metros hasta el vértice C. desde este punto con rumbo Oeste-Noreste y un ángulo de 81 grados 59 min., se recorren 64,15 metros hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 285 grados 44 min. Se recorren 46,77 metros hasta dar con el vértice E. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 172 grados 16 min. Se recorren 222,26 metros hasta dar con el vértice F. Con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 83 grados 15 min. Se recorren 94,31 metros hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 103 grado 56 min. Se recorren 155, 88 metros hasta el vértice H. Siguiendo con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 172 grados 38 min. Se recorren 235,93 metros hasta el vértice I. Desde este punto siguiendo con rumbo este-Sudeste y un ángulo de 83 grados 50 min. Se recorren 63,01 metros hasta dar con el vértice J. Y desde éste punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 181 grados 04 min. Se recorren 107,00 metros hasta el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 95 grados 42 min. Con el lado A-B. Lo que resulta una superficie de 4 Hectáreas 9.322 m2 de superficie." COLIN-

DANTES: al Norte, Lado I-J-A, colinda con Valle Champaqui S.A. de Estancia el Rodeo con Matrícula Folio real 0592903, sin datos de parcela; al Este, Poligonal A-B-C-D-E-F, colinda con posesión de Mariana Schammas sin datos de dominio ni de parcela; al Sur, lado F-G, colinda con camino vecinal y al Oeste, lado G-H-I, colinda con posesión de Roberto Oscar Nagel, sin datos de dominio ni de parcela. En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso, no tiene antecedentes de dominio.- Publíquese por el término de treinta días y en intervalos regulares de tres días.-Villa Dolores, a los catorce días del mes de febrero de 2017. Fdo. Silvana de las Mercedes Aguirre, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 96115 - s/c - 29/05/2017 - BOE

"CORTEZ Walter Horacio - USUCAPION" (Expte. 2488410) En los autos caratulados "Cortez Walter Horacio - Usucapion - (Expte.2488410) que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°3, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 21/02/2017. ...Cítese y emplácese por edictos a los sucesores de la Sra. Catalina Tessio de Botta y terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestion, los que se publicaran por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario Local de Villa Maria, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. ... Cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento. ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Fernando Martin Flores - Juez - Fdo.: Dra.: Laura Patricia Tolkachier - Prosecretaria. El inmueble a usucapir se describe como: una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicadas según catastro de la Provincia en la Manzana oficialo "F"; Lote 15. Dicho lote mide diez (10) metros de frente sobre calle Buchardo, por treinta y cuatro metros cuarenta centímetros (34,40m) de fondo, lo que hace una superficie de trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados (344 m2). Limita al Noroeste con calle Buchardo; al Noreste con parcela 9 y parcela 11, al Sud-Este con parcela 12, y al Sud-Oeste con la parcela 7.- Antecedente Dominial: D° 27452-30544 - Folio 31402-35898 - Tomo 126-144 - Año 1949-1951. Protocolo de Plano n° 70952 -Planillas n° 96872.-

10 días - N° 96390 - s/c - 23/05/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia

de Villa María, Secretaria a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, hace saber que en los autos "BORETTI OSCAR ANTONIO - USUCAPION - (Expte N° 2710435);" se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 18 de noviembre de 2016. Téngase presente la aclaración formulada en relación a la fecha de inscripción dominial. Proveyendo a la demanda de fs.240: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admitase.- Cítese y emplácese al demandado Enrique Groter para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.). Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4° del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese. FDO.: FLORES, Fernando Martin - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TOLKACHIER, Laura Patricia - PROSECRETARIO LETRADO:- Conforme a plano de Mensura de Posesión: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, lote baldío, ubicada sobre calle Porfilio Seppey y Tacuari S/N entre calles Bolívar y Las Heras de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 6 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, osea una superficie total de DOSCIEN-

TOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, y que linda: al Nor-este, Porfilio Seppey, al Sud-oeste, calle Tacuari, al sud-Este, Lote 7, al Nor-Oeste, Lote 5.- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 7 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIEN-TOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. Y que linda: al Nor-Este, Porfilio Seppey, al Sud-Oe, calle Tacuari, al Sud-Este, lote 8: y al Nor-Oeste, Lote 6.- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 8 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIEN-TOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, Y QUE LINDA: al Nor-Este, Porfilio Seppey, al Sud-Oeste, calle Tacuari, al Sud-Este, lote 9, y al Nor-Oeste, lote 7.- Las fracciones antes descritas, han sido unidas por un plano de MENSURA, para juicio de USUCAPION, confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, M.P. 1249/6 en Expte. N° 0033-64005/97, quedando conformada de la siguiente forma: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 13 de la MANZANA F, y mide veintisiete metros setenta y cinco centímetros de frente al Nor-Este, sobre la calle Porfilio Seppey (Linda A-B), por veintisiete metros, setenta y cinco centímetros en su contrafrente Sur-Oeste, sobre calle Tacuari (Linda C-D), por veintiocho metros, cincuenta centímetros en su costado Sur-Este y Nor-Oeste, lo que hace una superficie total de SETECIENTOS NOVENTA METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Nor-Este, con la calle Porfilio Seppey, al Sud-Oeste calle Tacuari, al Sud-Este, con propiedad de Enrique Groter y al Nor-Oeste, también con la propiedad de Enrique Groter.- Se designa por: Registro General de la Provincia: El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo Dominio N° 342,

Folio 245, Año 1914 a nombre del Sr. ENRIQUE GROTER. Se describe como: una FRACCION DE TERRENO, ubicada en inmediaciones del Pueblo de Villa María, Departamento Tercero Abajo, hoy GRAL. SAN MARTIN, entre el camino a Las Colonias y el Camino Real a San Justo y cuya fracción de terreno la forman: las manzanas letras C, D, E, F se compone cada una de una superficie de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de Norte a Sud por noventa y dos metros cincuenta centímetros de Este a Oeste lindando unidos como están y divididas entre sí por calles públicas, Norte sucesión de Venancio Irazabal; Sud Luciano Guyón; al Este manzanas letras G, H y Oeste manzanas A, B. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba: Dicho lote se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, bajo la cuenta N° 16042304938-1. Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba: designado por Catastro de la Provincia de Córdoba como 16-04-22-03-02-044-013, con nomenclatura Catastral C.3.S.2.M. 44,P. 4-8-9, Manzana "F" LOTE 13.- Dirección de Obras Privadas, Planeamiento y Catastro de la Municipalidad de villa María: Le corresponde la siguiente designación catastral: C03-S002-Mz.044-P013.-

10 días - N° 97717 - s/c - 26/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 40 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Dr. Mayda, Secretaria a cargo de la Dra. Vidal, Claudia Josefa, en los autos caratulados: "DANDERFER, José María - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°: 2860756/36", Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de marzo de 2017. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes a que se referencia para que comparezcan en un plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Atento a que de las constancias de la causa surge que la titular registral de uno de los inmuebles afectados, Sra. Ofelia Catalina Alemany se encuentra fallecida, y no resultando conocido nombre ni domicilio de sus herederos, atento a lo manifestado por el compareciente y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese

a los sucesores de Ofelia Catalina Alemany y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente demanda de usucapión, por medio de la publicación de edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Sin perjuicio de la citación directa al domicilio denunciado en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Lote de terreno designado con el número 39, de la Manzana 7, ubicado en Calle Martín de Alzaga S/Nº, del Barrio "Villa La Lucinda", de la Ciudad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba.- Dicho Inmueble consta de una superficie total de 1886,45 mts2 metros cuadrados, superficie la cual está integrada por cuatro Lotes inscriptos en el Registro General de la Provincia, bajo las siguientes matrículas: 1.055.930; 1.055.931; 1.191.327; 1.321.430, todos ellos de la Ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba - Fdo.: Mayda, Alberto Julio - Juez - Castagno De Girolimetto - Prosecretaria.

10 días - N° 97732 - s/c - 02/06/2017 - BOE

BELL VILLE, El señor juez de 1ª Inst.2ª Nomin. CCC y Flia de Bell Ville,Sec, N° 3, en autos "ARAMBURU ROBERTO Y OTRO - USUCAPION" (Exp 1529699) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 dias a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho a los sucesores de Francisca Español de Villagra y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- El inmueble a usucapir se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ing. civ Adrian F Brinner , en exp n° 0563.005177-12 aprobado por DGC con fecha 21/05/2013 , del que surge el siguiente inmueble ubicado en el Pueblo de Morrison , Ped.Bell Ville , Depto Unión , Pcia de Córdoba ,que se designa como LOTE 34, MANZANA 25,mide y linda: 27,40mts en su frente al S-E(línea B-C) con calle Almirante Brown; 20 mts en su otro frente al S-O (línea C-D) con calle Chacabuco ; 27,40 mts en su costado N-O (línea D-A) con parcela 07 de Pedro Arce, Matrícula 855.113 y 20 mts en su costado Nor-Este (línea A-B) con parcela 05 de Maria Ana Dionisi, Matrícula 1.067.334 con superficie total de 547,98 mts2 .- Los ángulos internos miden en el punto A 90º 32´ , en el punto B 89º 28´ , en el punto C 90º

32´ , en el punto D 89º 28´ .- Del registro de superficie surge : lote 34 , sup. Terreno: 547,98mts2 superficie edificada 338,40 mts2.- De acuerdo a títulos el inmueble se describe : Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado, plantado y adherido al suelo, constituida por la mitad Sud del LOTE 6 de la MANZANA 25 al Norte de la via férrea del Pblo Morrison, antes Zuviria , Ped. Bell Ville, Depto Unión, Córdoba, que mide 20 mts de frente de E. a O., sobre callejuela Cañada , por 27,50 mts de fondo de S a N, o sea una Superficie total de 550 mts2 y linda : al N. por la mitad Norte del mismo lote 6 , que se vende con esta misma fecha a Maria Ana Dionisi de Cardarelli , al S. callejuela Cañada , al E. calle Irlanda y al O. sitio 7, de la misma manzana 25.- Inscripto en el Registro Gral de la Provincia en Matrícula 1.067.331.-Cuenta DGR 3603-0206145/5.- Nomen.cat.: Dpto: 36 Ped: 03.- Pblo 23 .- C:01.- S.01.- Mzana 014.- Parc.034.-

10 días - N° 97846 - s/c - 24/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. Y Flia. De la ciudad de Río Tercero, Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec a cargo de la Dra. Alejandra Sánchez Alfaro, en autos caratulados: ORIENTE SILVIA BEATRIZ - MEDIDAS PREPARATORIAS (HOY) USUCAPION, Expte. N° 439909, ha resuelto: Río Tercero, 26/08/2015. Admítase la presente demanda de Usucapión. Imprimase el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin: cítese y emplácese a los herederos denunciados de la Sra. Mercedes Navas de la Vega de Llobel para que comparezcan a estar a derecho en la presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiales. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de adquirir por prescripción para que en el plazo subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase.- Cítese a la procuración del Tesoro y a la comuna de Los Reartes en su calidad de terceros y a los fines del 784 del CPC, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del CPCC. Hágase

saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad, Juez (P.A.T); Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. **OTRA RESOLUCIÓN:** Río Tercero, 27/10/2014.- Abocase la suscripta al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pavón Mariana A., Juez; Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. **DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR:** Lote de terreno ubicado en esta provincia de Córdoba, departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Secc. A, designado con N° 24 de la Manzana 24 del Plano de Villa Los Reartes, compuesta su extensión de 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo o se 600 Metros cuadrados, lindando al S. con calle Lavalle; al O. con calle Rivadavia; al E. con lote 23 y al N. con lote 25.; inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Navas de la Vega de Llobel Mercedes, en la Matricula n° 1.073.120- Departamento Calamuchita y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 120107216419 y SEGÚN PLANO confeccionado por el Ingeniero Agrimensor José Luis Maltagliati, M.P. 1055/1 mediante expediente provincial n° 033-60158-2011 y aprobado por la Dirección General de Catastro el 07 de julio de 2011, cuyas medidas son las siguientes: **UBICACIÓN :** Lavalle esquina Rivadavia, Barrio El Vergel de la localidad de Los Reartes, Provincia de Córdoba, designación oficial LOTE 29 de la MANZANA 24; Nomenclatura Catastral Dpto. 12, Pedanía 01, Pueblo 18, Circ. 01, Sección 02, Manzana 30, Parcela 29; Descripción Del Inmueble Y Colindancias: Fracción de terreno ubicada en la localidad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, que mide y linda: al norte línea A-B, mide 30,00 mts. lindando con parcela 25 de Paula Vanesa Fiorenza, ángulo interno en B mide 90°00'00"; al este línea B-C mide 20,00 mts. lindando con parcela 23 de El Vergel Sociedad en Comandita por Acciones, ángulo interno C mide 90°00'00"; al sur línea C-D mide 30,00 mts. lindando con calle Lavalle, ángulo interno D mide 90°00'00"; al oeste línea D-A-, mide 20,00 mts. lindando con calle Rivadavia, ángulo interno A mide 90°00'00"; cerrando la figura, con una superficie de 600,00 mts.2.-

30 días - N° 97929 - s/c - 19/06/2017 - BOE

Caceres Luis Jorge -Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Exp N°: 2213258/36Of: Juez de 1º Inst Civ y Com de 30º Nom de Cba. "Cba 15/12/2016. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Dese al pte el trámite de Juicio Ordinario.

Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores de Peñalba Arias Mario Alberto para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley(art.165 CPCC) a cuyo fin, publíquense edictos en el B.O. conforme art. 164 CPCC. En función de que el ultimo domicilio de la parte demanda es en la Pcia de Tucumán deberá notificarse en un diario de mayor emisión en la Pcia de Tucumán (dec. 22/02/2017). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Pcia, a los colindantes y/o sus sucesores para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto, publíquense edictos en B.O, por 10 veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días, debiendo consignar la inscripción dominial del bien que se pretende usucapir en el RGP, Inscripto al Dº: 1154, Fº: 1810, Tº: 8; Año: 1972, Dpto Cap de la Pcia de Cba., Planilla 125484, Lte 15, Mza 39. A nombre de Mario Alberto Peñalba Arias (Descripción del inmueble:. Lte de terreno ubicado en comechingones 1650, Bº: Los Plátanos, desig: como lte 15, mza 39,sup:289mts13cms; colinda: al E con calle Comechingones, al O con parc 16, al N con parc 22; al S con calle Espile) Exhibase los edictos en la Municipalidad correspondiente. Ofic al Sr. Oficina de Jcia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 CPCC)Fdo: Dr. Federico Ossola – Juez – Dra. Arata de Maymo – Secretaria."

10 días - N° 97995 - s/c - 02/06/2017 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Córdoba , Secretaria Nro 2, en autos:" CASORRAN DANIEL GUSTAVO.- USUCAPION, Expte. 2008610" cita y emplaza Cítese y emplácese a los sucesores de María Luisa o María Luisa Isabel o M.L.T., Maillet de Cuccaro y a Wilfred Von Oven u Oven Wilfred u Oven Wilfred Von y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y al primero de los nombrados a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a los titulares de la cuenta de rentas: a los su-

cesores de María Luisa o María Luisa Isabel o M.L.T., Maillet de Cuccaro y a Wilfred Von Oven u Oven Wilfred u Oven Wilfred Von, y a los colindantes Juan Soriano, Comuna de Villa de Las Rosas, Enrique o Enrique Alberto Rizzi (fs. 98), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley- **DESCRIPCION DEL INMUEBLE :** "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al duelo ubicado en la localidad de Villa de Las Rosas, Departamento San Javier, Pedanía Rosas, sobre Pasaje Ingeniero Hofmann s/n, designado como Lote 184, cuyos datos catastrales son : Dep. 29 , Ped.02,Pblo.27,C:01 ;S:01 ;M:007 ;P:184 Partiendo del vértice "1" con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 95°25' y una distancia de 7,81 m llegamos al vértice "2", a partir de 2, con un ángulo interno de 168°32', lado 2-3 de 15,84 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 96°07', lado 3-4 de 69,85 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 116°10', lado 4-5 de 10,56 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 185°57', lado 5-6 de 7,40 m; a partir de 6, con un ángulo interno de 146°47', lado 6-7 de 7,86 m; a partir de 7, con un ángulo interno de 91°02', lado 7-1 de 79,25 m; encerrando una superficie de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (1800.00 m2).-**COLINDANCIAS :** Lados 1-2 y 2-3 con Pasaje Ing. Hofmann , Lado 3-4 con Parcela 079 Daniel Gustavo Casorran Fº 5149, Aº 1959, Lados 4-5, 5-6 y 6-7 con Resto de parcela 078, María Luisa Isabel Maillet de Cuccaro Fº 34.905 Aº 1980 Nº 2902-0536760-6 (hoy ocupado por Comuna de Las Rosas); Lado 7-1 con resto de parcela 043 Wilfred Von Oven Fº 37224 Aº1969 (hoy ocupado por Enrique Alberto Rizzi)..-**AFECTACIONES DOMINIALES :** Afecta de Manera Parcial los dominios que figuran inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al nro : 1.- Fº 34.905 , Aº 1980 a nombre de Maria Luisa Isabel Maillet de Cuccaro(Parcela nro 78) ; 2.- Matricula 867.875 a nombre de Wilfred Von Oven y las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas a los números : 2902-0536760-6 y 29-02-0466193/4 la que figura a nombre de Maillet de Cuccaro M.L.T. , todo según plano ,visado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expte. nro 0033-086033/2014 .-Fdo Dra.Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria) .- Oficina ,24 de Abril del 2017 -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 98117 - s/c - 21/06/2017 - BOE

En los autos caratulados "Varela Ana María - Usucapión (Expte.3332365), que tramitan por

ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. n°3, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 06/04/2017. ... Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. ... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ... Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc. 4° del C.P.C.C) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese. ... Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores – Juez - Fdo.: Dra.: Daniela Martha Hochsprung -Secretaria.- El inmueble a usucapir se describe como: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, y demás adherido al suelo que contiene correspondiente a una mayor superficie, ubicada según catastro de la Provincia en la Manzana oficial n° 25, cuyo frente da sobre calle Alem n° 852 de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, circuladas por las calles Italia al Norte; Alem al Sur; Lima al Oeste y Córdoba al Este. Mide 7,50 metros de frente, por 46,500 metros de fondo o sea una superficie 348,75m2. De acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agrego, el inmueble no se encuentra inscripto en el Registro de la Provincia. En la Dirección General de Rentas se empadrono bajo el n° 160517786648. Afecta parcialmente al Lote 2, Parcela 31, Mza.25.-

10 días - N° 98297 - s/c - 02/06/2017 - BOE

En los autos caratulados "QUIÑONEZ Antonio Arnaldo y otro - Usucapión" (Expte.2547527), que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 22/12/2016. ... Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir confirmados por la repartición catastral (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a

tomar participación en autos, en calidad de terceros. ... Notifíquese.- Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech – Juez (P.A.T.) – Fdo.: Dra.: Inés Josefina Peretti - Prosecretaria. Villa María, 22 de diciembre de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, afecta parcela 11, de la manzana 8 y se designa como Lote D de la misma manzana. Mide ocho metros con cincuenta centímetros (8,50m) de frente sobre calle Ramiro Suarez, por veinte metros (20m) de fondo, frente a calle Parajon Ortiz, o sea una superficie total de ciento setenta metros cuadrados (170,00m2), lindando al Sureste con calle Parajon Ortiz; al Noreste con calle Ramiro Suarez; Noroeste con Marta Estela, José Demetrio, María del Carmen Nérida, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Amalia Sánchez y al Suroeste con María del Carmen Nérida, José Demetrio, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Isabel Sánchez este. Inscripto al Dominio n° 8.423 – Folio 10.470 – Tomo 42 – Año 1962.-

10 días - N° 98298 - s/c - 02/06/2017 - BOE

CARBAJAL, FRANCISCO ORLANDO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 5358281- El Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 27° Nominación, de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Consuelo María Agrelo de Martínez, en autos "CARBAJAL, FRANCISCO ORLANDO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 5358281" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Los inmuebles que se intenta usucapir resultan: 1) Salón: Ubicado en calle Tres N° 1040, Los Boulevares, Dpto. Capital, Unidad Funcional 1; posiciones; 00-01, 00-02, con superficie cubierta propia de 45ms 66 dms cdos. Superficie desc. común de uso exclusivo de 77 ms 58 dms cdos. de acuerdo a plano de P.H. agregado al F° 6448; porcentual de 50%, inscripto a nombre de LYDIA SOCIEDAD ANÓNIMA, anotado en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 255394/1 y 2) Salón: Ubicado en calle Tres N° 1030, Los Boulevares, Dpto. Capital, Unidad Funcional 2; posiciones; 00-03, 00-04, con superficie cubierta propia de 45ms 66 dms cdos. Superficie desc. común de uso exclusivo de 77 ms 58 dms cdos. de acuerdo a plano de P.H. agregado al F° 6448; porcentual de 50%, inscripto a nombre de LYDIA SOCIEDAD ANÓNIMA, anotado en el Registro General de la Provincia bajo la

Matrícula N° 255394/2.Fdo.: José Luis García Sagues (Juez) - Consuelo María Agrelo de Martínez (Secretaria).-

10 días - N° 98583 - s/c - 15/06/2017 - BOE

La Señora Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en los autos caratulados PERALTA, HILDA JOSEFINA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN Expte.1775453, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 21/02/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 274: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a los inmuebles inscriptos a las matrículas 1456411, ubicado en Perito Francisco Moreno 2891; 1456476, ubicado en Perito Francisco Moreno 2875; 1456478 ubicado en Perito Francisco Moreno 2857; 1456482, ubicado en Perito Francisco Moreno 2841; 1456488, ubicado en Perito Francisco Moreno 2825; 1456501, ubicado en Perito Francisco Moreno 2807; 1456505 ubicado en Comandante Balmaceda 126 y 1456510, ubicado en Islas Georgias 125, todos de esta ciudad, en contra de los Sucesores de Laura Matilde Vasquez, DNI 07.790.432, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. En atención a lo informado por el Juzgado Electoral a fs. 140. Cítese y emplácese a los sucesores de Laura Matilde Vasquez en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen de los informes obrantes en autos, C Y G. AGROPECUARIA. Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Oficial de Justicia en Turno. Notifíquese. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana

JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CUESTA, Gabriela
la SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-
10 días - N° 98595 - s/c - 29/05/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra.Inst.6ta.Nom.en lo CC Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N° 12, en autos "BRINGAS, MARIANA ISABEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT. 461792", ha resuelto: Río Cuarto, 06 de marzo de 2017. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos provéase la demanda inicial obrante a fs. 198/201 y 211: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los SUCESORES DE Pedro Segundo PIO y Juan Andrés PIO y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Entre Rios N° 1150 entre J.D Solis y Manuelita Rosas de esta ciudad, barrio Alberdi, individualizado según datos de Catastro como Departamento 24, Pedania 05, Pueblo 52, circunscripción 04, Sección 01, manzana 105, Parcela 5, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el numero de cuenta 240509593460 e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 895605. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. Dardo Ariel MARTINEZ, María del Carmen Toribia PIREDDA, Vicente MIHOEVICH, Stella Maris BUSTOS, Estela FUNES, Fabián Deovaldo ARIAS, y a los sucesores de María Cristina FUNES DE IRUSTA y de Francisco Jesús BRANCATELLI en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 111 y 109, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art.

786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Por último, y de conformidad con lo prescrito por el art. 1905 del nuevo CCCN, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de la Provincia, a fin de que proceda a efectuar la anotación de litis del inmueble objeto de la presente causa. Notifíquese.-Fdo: Mariana Martínez de Alonso -Juez; M. Gabriela ARAMBURU-Secretaria.-

10 días - N° 98679 - s/c - 19/05/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Falta de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "Raimondi, Andrea Marcela y otro-Usucapion-" (Expte.769397) cita y emplaza a los demandados Félix Miguel Moncallieri, Josefa Elida Moncallieri de Sánchez, Miguel Jesús Lujan Sánchez; Sucesores de Violanda Teresa Moncallieri de Zabena, Sucesores de Emilia Cristina Moncallieri y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, por edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el art. 783, 783 ter, 152 y 165 del C. de P.C.- El inmueble objeto de la usucapion es el siguiente: según el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Domingo P. Larghi, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-005433/2012, como: "Descripción de los límites de la Posesión: Sobre calle Bernardino Rivadavia, límite nor-oeste, lado D-A, línea recta de 17,00 m., tiene un alambre tejido que limita con dicho Boulevard, formando este lado un ángulo de 90° 00'00" con el límite nor-este, lado A-B línea recta de 40,00 m. El límite está constituido por mampostería de ladrillo huecos de 0.20 m de ancho, siendo muro contiguo al límite divisorio dentro de la posesión desde la calle hasta la Pr.: 16,45 m., el resto del límite también contiguo de las mismas características pero por fuera de esta., Limita con parcela 005, de Idilio Luis Riba, D° 32615, A° 1980. Cta. N° 3006-0167533/5, formando un ángulo de 90°00'00", con el límite sur-este, lado B-C, que está constituido por una línea recta de 17,00 m con muro contiguo de ladrillo hueco de 0.20 m de ancho del lado de la posesión. Limita con la parcela 007 de Oscar Alberto Rosso y otra, D° 39556, A° 1975. Cta. N° 3006-1802488/5, formando un ángulo de 90°00'00" con el límite sur -oeste, lado C-D, que está constituido por una línea recta de 40,00 m,

en su primer tramo con alambre tejido y a partir de la Pr.: 16,45 m con muro contiguo de ladrillo hueco de 0.20 m de ancho del lado de la posesión. Limita con Parcela 003 de Hugo Luis Raimondi y Sra. D° 19939, A° 1981. Cta. N° 3006-0166077/0, formando un ángulo de 90°00'00" con el lado D-A ya descrito. Cerrando así la figura geométrica con una superficie de: 680.00 m2.- El lote descrito precedentemente que se pretende usucapir afecta al Dominio 30117, Folio 37947, Tomo 152, Año 1962 y al Dominio 2586, Folio 3556, Tomo 15, Año 1960 que se describe como: "Un sitio de terreno con superficie de SEISCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS, designado con la letra "D", en el plano de subdivisión hecho por el señor Antonio Palmero, de la manzana número DIEZ Y SEIS del pueblo Varillas, hoy Las Varillas, Ferrocarril de Santa Fe, a Villa María, en Pedanía Sacanta, de este Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que mide diecisiete metros de frente de Nor-Este a Sud-Oeste, por cuarenta metros de fondo de Nor-Oeste a Sud-Este, lindando: al Nor-Oeste, con calle pública, hoy Rivadavia; y por los demás rumbos con más terrenos de la misma manzana", todo según surge del Informe expedido por el Registro General de la Provincia con fecha 04/04/2017; se encuentra ubicado en calle Bernardino Rivadavia N° 163, Manzana Oficial N° 16, Lote N° 39 e inscripto en la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral: 30-06-36-02-02-027-004 y en la Dirección General de Rentas con Cuenta N° 3006-0167147/0.- Las Varillas, 28 de abril de 2017.- Dr. Mauro N. Córdoba -SECRETARIO.-

10 días - N° 98762 - s/c - 01/06/2017 - BOE

Córdoba. En los autos caratulados: "ORTIZ, Sonia Andrea c/IMAN, Angel Benito- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPT.5158892) que se tramitan por ante el Juzg. De 1ª Inst. y 37ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución:"Córdoba 07 de marzo de 2017.- Agréguese oficio acompañado. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C.P.C.C., Admitase la demanda de Usucapion, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado ANGEL BENITO IMAN para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe del Registro de la Propiedad (art. 781 inc. 2° del CPCC) y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las

reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo de tres días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781 inc. 1° del CPCC).- Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art 784 3° del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (en los términos del art. 783, ter, ib).- Notifíquese".- Fdo. Dra. Pueyrredon, Magdalena Juez.- Dra. Martinez De Zanotti, María Beatriz Secretaria. Descripción del inmueble: Un lote de terreno ubicado al Nor-Oeste de esta Ciudad, dentro del municipio de la misma, compuesto de cien metros de frente al Boulevard de los Alemanes, Sección Sud, por setenta y cinco metros de frente al Boulevard de los Franceses, lindando al Norte con Rosa Pueyrredón de Gil, al Este con el Boulevard de los Chungaba, hoy sucesión Passera, al Sud con el Boulevard de los Alemanes, y al Oeste con el Boulevard de los Franceses. Es parte de mayor Superficie. Queda comprendida en la propiedad el derecho a riego de dos hectáreas y del derecho en la compuerta establecida en el Canal Secundario N. IV del Norte, Kilometro Cero cuatrocientos treinta y uno con su correspondiente acequia.- Inscripto bajo el Dominio 14606 Folio17572 Año1936, registra transferencias a: Dominio: 852 Folio 1067 Año1037 y a Dominio:28529 Folio:33705 Año:1947, que a su vez se encuentra dividido en tres lotes, matrículas: 31.265, 31266 y 31.267; y registra otra transferencia a matrícula 49.550. Nomenclatura Catastral C.14 A.19 M.Z.12 P.14.

10 días - N° 98763 - s/c - 15/06/2017 - BOE

Edicto: la Sra. Juez Graciela M. Vigilanti, en autos: "PA-CHECO PINEDA, SILVIA EDITH C/ PATELLI, CARLOS ALFREDO Y OTROS s/ ORDINARIO-USUCAPION, expte. 303254", de trámite ante el Juz. de 1ª Nominación Civ, Com, Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Mariela Ferrucci, situado en Alta Gracia, Córdoba, ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: Treinta.ALTA GRACIA, veintiséis de abril de dos mil diecisiete. Y VISTOS: estos autos caratulados PACHECO PINEDA, SILVIA EDITH C/ PATELLI, CARLOS ALFREDO Y OTROS - ORDINARIO - OTROS, Expte. 303254... Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Desestimar la demanda de usucapión, promovida por la Sra. Silvia Edith Pacheco respecto al inmueble que se describe como un lote de terreno que es parte del campo Santa Adela, antes El Ombú, ubicado en el paraje de

Anizacate, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María; Provincia de Córdoba, designado como lote N° Dos de la mañana Ocho, de 25 ms de frente al Este, por 50 ms de fondo, o sea una superficie total de mil doscientos cuarenta y nueve ms c/98 dcms2, y linda unido con el lote 3 al Sur con calle sin nombre; al Oeste con el lote 4 al Norte con lote 16 y 17; y al Este lotes 1 y 20 por estar unidos. Descripción del inmueble según plano de posesión aprobado el 13/5/2008: lote de terreno baldío ubicado en Comuna de Anizacate, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, lote 21, parcela 15 de la manzana 8, medidas, linderos y superficie: Se compone de: 25 ms de frente por 50 ms de fondo, o sea una superficie 1250 metros cuadrados, y linda: AL NORTE: parcela 16 - lote 3, titulares Sara Clara Patelli, Carlos Alfredo Patelli y Lorenzo González. FOLIO 24.902. AÑO 1947. AL SUD: parcela 14 lote 1 de Sara Clara Patelli, Carlos Alfredo Patelli y Lorenzo González, FOLIO 24.902 AÑO 1947 y Parcela 13 lote 20 de Sara Clara Patelli, Carlos Alfredo Patelli y Lorenzo González, FOLIO 24.902 AÑO 1947, AL OESTE con calle Juana Azurduy; AL ESTE: parcela 10 lote 17 de Sara Clara Patelli, Carlos Alfredo Patelli y Lorenzo González, FOLIO: 24.902 AÑO 1947. Nomenclatura catastral provincial: DEPTO. 31, PED. 06, PBLO: 01, C. 03, S.02, M: 097, P: 021. Inscripción F°24902-47, convertido a matrícula 1322406: titularidad a nombre de Carlos Alfredo Patelli; Lorenzo González, casado con Marina Inés Beneditelli; y Sara Clara Patelli. 2) Imponer las costas a la parte actora, conforme el considerando respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Graciela M. Vigilanti, Juez. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, sin cargo conforme lo determina el art. 783 ter. del CPCC. Alta Gracia, 8 de mayo de 2017.

10 días - N° 99104 - s/c - 26/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y C., Secretaría N° 6, ubicado en calle Deán Funes N° 122 de Río Cuarto, en autos caratulados "439613 - CEBALLOS de GÓMEZ Melva Raquel - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: 8. RIO CUARTO, 03/03/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que la Sra. Melva Raquel Ceballos de Gómez DNI 5.816.157, adquirió por prescripción el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 21840, Folio 26940, Tomo 108 Año 1960 que se describe como: "Inmueble de-

signado como lote 9, fracción B, ubicado en la Localidad de Coronel Moldes, Pedanía tres de febrero, departamento Río Cuarto que mide: al Nor-Oeste 11;00ms, al Nor-Este 44,77 ms, al Sud-Este 11;00ms y al Sud-Oeste 44,87ms, o sea una superficie total de 493,02 ms2, lindando: al Nor-Oeste con calle Argerich; al Nor-Este con Francisco Márquez García y parte de los lotes 10 y 11; al Sud-Este con María Trucco de Vicario y al Sud-Oeste con lote 8, todo igual plano de Mensura y Subdivisión practicado en expte. 2-05-08153/69, inscripto en el Registro General en la planilla 74.204, Dominio 21840, Folio 26940, Tomo 108 Año 1960." desde el día 01 de Enero de 1986; 2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.); 3º) Regular honorarios del Dr. Juan Augusto Fernandez Cecenarro en la suma Pesos Diez mil trescientos dieciocho con ochenta centavos (\$10.318,80), que devengará los intereses fijados en los considerandos. Protocolícese y hágase saber". Firmado: Guadagna Rolando Oscar: Juez. Baigorria Ana Marión: Secretaria. // // "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 131. RIO CUARTO, 02/05/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia N° 8 del 03/03/2017 y declarar que la Sra. Melva Raquel Ceballos de Gómez DNI 5.816.157 adquirió por prescripción el dominio del inmueble ubicado en Coronel Moldes, pedanía tres de febrero, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba que según plano de mensura de posesión realizado por la Ingeniera Hebe Myrian Sacco, aprobado por la Dirección de catastro el 1/21/2010 en el expte. N° 0572-005270/10, se describe como sigue: "Polígono A-B-C-D-A, que mide desde el vértice A con ángulo de 90º 32' hasta el vértice B, 44,40 metros (línea A-B), por donde linda con Parcela 16 de Hugo Héctor Cabral, Parcela 17 de Miguel Ángel Arocena y Parcela 18 de Américo Antonio Castro; desde el vértice B hasta el vértice C, 11,00 metros (línea B-C) por donde linda con Parcela 5 de María Trucco de Vicario; desde el vértice C, con ángulo de 89º 28', 44,60 metros (línea C-D) por donde linda con Parcela 22 de Hebe Marcela Bovio; desde el vértice D hasta el vértice A, 11 metros (línea D-A) por donde linda con Calle Argerich, encerrando una superficie total de cuatrocientos ochenta metros y ochenta y dos centímetros cuadrados (480,82 m2)" afectando parcialmente el inmueble empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta 2407-1.668.930/2, nomenclatura catastral 2407-14:01-01-002-021-000, designado como lote 9, que según informe catastral mide al Nor-Oeste 11,00m, al Nor-Este 44,77m, al Sud-Este 11,00m

y al Sud-Oeste 44,87m, o sea una superficie total de 493,02m², lindando al Nor-Oeste con calle Argerich, al Nor-Este con Francisco Márquez García y parte de los lotes 10 y 11, al Sud-Este con María Trucco de Vicario y al Sud-Oeste con lote 8, todo de igual plano de Mensura y Subdivisión practicado en expte. 2-05-08153/69, inscripto en el Registro General en la planilla 74.204, Lote 9 Fracción B, para la subdivisión del inmueble inscripto en el Dominio 21840 Folio 26940 Tomo 108 Año 1960". II) Protocolícese y hágase saber". Firmado: Guadagna Rolando Oscar: Juez. Baigorria Ana Marión: Secretaria.

10 días - N° 99205 - s/c - 02/06/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. SALCEDO Sec. N° 5 de la ciudad de Villa María en autos "AILE MIGUEL ANGEL Y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 3489741), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA... Admitase.- Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESTORES de JUAN VERGÉ, y LUIS VERGÉ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C.P.C.C.- Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese a los sucesores que consten de autos, en los domicilios que surgen de los informes agregados en los mismos (fs. 71).- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de James Craik a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de James Craik, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.).- Líbrese oficio al Juez de Paz de James Craik a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin,

publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos.- Notifíquese.-FDO: FLORES, Fernando Martín- Juez - MISKOFF de SALCEDO Olga Silvia.- SECRETARIA JUZ. 1° INSTANCIA. Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ingeniero Hugo A. Lujan, Matrícula 3269, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0585-003461/2014, de fecha 13/08/2014, ha quedado designado como LOTE 39 de la MANZANA 27, Zona Norte de la localidad de James Craik, Pedanía Zorros, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: su costado Noreste, línea A-B mide 37,00 mts. y linda con Bv. 9 de Julio, su costado Sureste, línea B-C mide 56,00 mts. y linda con parcela 5 lote 9, de Ofelia Rodríguez de Tello y Gerónimo Tello, Dominio 2453 Folio 3004 Tomo 13 año 1947; lado Suroeste, línea C-D mide 37,00 mts. y linda con la calle Rioja; y su costado Noroeste, línea D-A mide 56,00 mts. y linda con parcela 36 empadronada a nombre de Gonzalo Miguel Aile, por expediente 0585-001073/2011-Resolución 441/2012 de la Dirección de Catastro; resultando una superficie total según mensura de 2072 mts². Que el inmueble en cuestión se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo las cuentas N° 33051661359/9 y N° 33051661360/2 a nombre de los Sres. Juan Vergé y Luis Vergé.-

10 días - N° 99313 - s/c - 26/05/2017 - BOE

El Juez de 1a.Inst.1raº.Nom.Civ...Com .Conc.y Flia de Carlos Paz. Sec.1 (ex Sec 2) .En Autos "AVALOS, SELVA -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXPTE. N°127042" Cita y Emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783CPCC: del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura Expte. Prov. 0033-51066.2010, como Lote 17 MZ. V. Designación oficial Lote 7 Mz. V. ubicado en Dpto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna de Villa Parque Siquiman, calle Buenos Aires 130;E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DESIGNADO OFICIALMENTE, MATRICULA 1.197.048(23). Nro de Cuenta: 2304-0624032-6 ANTECEDENTE DOMINIAL 38875 F°46065/1951, TITULAR EN EL PROP. 100% a

nombre del Sr. ARRIETA ROGELIO HORACIO; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Arrieta Rogelio Horacio - titular registral - del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de lo proveído y a fin de garantizar el contradictorio del presente proceso: Oficiése al Registro de Juicios Universales de la ciudad de Buenos Aires, a fin de que informe si se abrió el sucesorio del Sr. Arrieta Rogelio Horacio DNI 1.001.926- fs. 57-, y en caso afirmativo, informe los herederos declarados y sus domicilios. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: SERGIO DAMIAN MORA, LAS MOJARRAS S.R.L.ALTAMIRANO, HECTOR HORACIO.- MIGUEL ANGEL PADILLA , OSCAR JUSTO E. FIGUEROA. FIGUEROA NATALIA DEL CARMEN, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN . . Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad , donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo. Andrés Olcese JUEZ. María Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.- OTRO DECRETO: Carlos Paz, 21/03/2017.....Ampliando el proveído que antecede: Cítese a los fines de su intervención si se considera afectada en sus derechos a la colindante: CANTEROS, MERCEDES LUISA.....Fdo., María Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.-.

9 días - N° 99318 - s/c - 15/06/2017 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1a. Inst en lo C, C, Con y Flia de 1ª Nom de la 10ª Circunscripción, de la ciudad de Rio Tercero, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "CABALLERO, SUSANA LEONOR Y OTROS - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPIÓN" Expte. N° 437534, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últi-

mamente indicado, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe según título como: Una fracción de campo, propiedad de los nombrados menores, ubicada en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, de esta Provincia, parte del lote CINCO del campo denominado "La Merced", designada como lote SEIS, y mide: ciento siete metros ochenta y siete centímetros en su costado Norte; ciento ochenta metros cuarenta y dos centímetros en su costado Sud; un mil setenta y dos metros noventa y dos centímetros en su costado Este; y un mil ochenta y tres metros diez centímetros en el costado Oeste, lo que hace una superficie de ONCE HECTAREAS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS DOCE DECIMETROS CUADRADOS, que lindan: al Norte, lote tres de Genaro Fissore; al Sud, con vías del Ferrocarril Central Argentino; al Este, con el lote siete de Humberto Domingo Felipe Saracchini; y al Oeste, con el lote cinco de Guido Nicolás Saracchini. El inmueble reconoce Servidumbre Administrativa de Gasoducto -Ley 24074 - Decreto Nacional 1738/92 y concordantes - Resolución Enargas S.A. N° 1764 del 28/06/2000 - Sup Afectada: 1,130m² Longitud total: 105,81 mts - Plano N° 121.658 Servidumbre 105/01; según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Horacio A. Yantorno, Matr. Prof. 1019/1, actualizado por ante la Dirección General de Catastro, según visación y aprobación de fecha 18 de Octubre de 2.010, en el expte. n° 0585-000777/2010, se describe como: "La fracción de terreno afectada, ubicada en el campo "La Merced", Pedanía Salto, Departamento Tercero Arriba, de esta provincia de Córdoba, que se designa como lote 2634-6018, mide y linda: al Sur, partiendo del vértice A, hacia el Oeste, hasta llegar al Vértice B, mide ciento seis metros setenta y nueve centímetros (106,79m), lindando con Camino Público; desde B, hacia el Norte, hasta llegar al Vértice c, mide mil ochenta metros veintitrés centímetros (1.080,23m), lindando con Lote 5 Parcela 2634-2518 propiedad de Guido Nicolás Saracchini (Folio 38.893 Año 1.955); desde C, hacia el Este, hasta llegar al Vértice D, mide ciento cincuenta metros cincuenta y cinco centímetros (105,55m), lindando con Lote 3 Parcela 2634-3118 propiedad de Alberto Antonio Constancio Fissore y Lilliam Vilma Edith María Fissore de Gutierrez (Folio 30.951 Año 1.966 y Folio 20.946 Año 1.983); y desde D, hacia el Sur, hasta llegar al Vértice A, cerrando la figura, mide mil sesenta y ocho metros setenta y cuatro centímetros (1.068,74m), lindando con Lote 7 Parcela 2634-2718 propiedad de Domingo Nicolás Pazzelli (Matrícula N° 1.169.542); todo lo que hace una superficie total de once hectáreas tres mil

setecientos treinta y tres metros cuadrados (11ha 3.733m²). Los ángulos poligonales internos son: en A 96°16'35", en B 83°41'30", en C 90°07'50", en D 89°54'05". El presente edicto se publicara 10 veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días. Río Tercero, 14/02/2017. Fdo.: Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad, Juez - Dra. Lopez, Alejandra María, Secretaria

10 días - N° 99351 - s/c - 21/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1131426 - SELLA, ANA MARIA - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SELLA, Ana Maria- USUCAPION" (Exp. 1131426), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a los titulares de las cuentas de rentas Estaurófila Casas de Barrionuevo y Angel Casas (fs. 12), a los colindantes Adrián Gosso y Florencia Jesús Barrionuevo de Carballo (fs. 3 y 39), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un lote de terreno URBANO ubicada en la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con ingreso por Calle Pública sin nombre ni designación, que se designa como Lote 10 y, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 024. Conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-055691/2010, aprobación de fecha 07/12/2010, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-F-A. Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando parte del límite Norte, y a una distancia de 15,65 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B; luego con un ángulo de 170°17' y a una distancia de 10,88 metros se encuentra el vértice C; luego con un ángulo de 170°08' y a una distancia de 56,06 metros se encuentra el vértice D, colindando los lados determinados por los vértices A-B-C-D con calle pública, que separa a la propiedad del Arroyo "El Arenal". Desde el vértice D, con un ángulo de 101°13' y a una distancia

de 59,30 metros se encuentra el vértice E, colindando con calle pública. Desde el vértice E, con un ángulo de 83°58' y a una distancia de 78,19 metros se encuentra el vértice F, colindando con ocupación de Adrián Grosso. Desde el vértice F, con un ángulo de 99°27' y a una distancia de 60,06 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrando el polígono con un ángulo de 94°57', colindando con Parcela sin designación, propiedad de Florencia de Jesús Barrionuevo de Carballo (hoy su sucesión), MFR° 955.955. El polígono descripto encierra una superficie de 4941,58 metros cuadrados. Fdo.:María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 05 de mayo de 2017.

10 días - N° 99458 - s/c - 24/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1673484 - RIVERO, MARIANA CINTIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "RIVERO, Mariana Cintia- USUCAPION" (Exp. 1673484), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y al colindante Roberto Noe Urquiza para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de campo emplazada en ZONA RURAL, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un (1) polígono de forma irregular, con ingreso por camino publico denominado por los pobladores "Camino del Medio", por ser equidistante entre la Ruta Prov. N° 14 o Camino de la Costa y la Ruta Nac. N° 148, designado como Lote 427896-305920, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 10, Hoja 251 y Parcela 427896-305920.- Dicho inmueble, conforme ANEXO que es parte integrante del plano para Juicio de Usucapion aprobado en fecha 23/09/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0587-001696/2013, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno baldío, ubicado en Quebracho Ladeado (10), Pedanía: Talas (5), Departamento San Javier (29) de esta

provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 40m. 76cm. de frente al Noreste, de Noroeste a Sureste, sobre camino provincial t305-2; donde de este ultimo punto y hacia el Sureste, con ángulo de 194°28', parte una línea recta de 33m. 55cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Sureste, con ángulo de 163°27', parte una línea recta de 87m. 77cm. hacia el punto D; desde el punto D hacia el Sureste con ángulo de 178°41' parte una línea recta de 57m. 39cm. hasta el punto E desde el punto E hacia el Suroeste, con ángulo de 160°09', parte una línea recta de 5m 49cm hasta el punto F; desde el punto F hacia el Suroeste, con ángulo de 141°14', parte una línea recta de 18m 71cm hasta el punto G; desde el punto G hacia el Suroeste, con ángulo de 141°45', parte una línea recta de 31m. 34cm. hasta el punto H; desde el punto H hacia el Suroeste, con ángulo de 249°02', parte una línea recta de 64 m. 08cm hasta el punto I; desde el punto I hacia el Suroeste, con ángulo de 172°02', parte una línea recta de 7m. 73cm. hasta el punto J; desde el punto J hacia el Suroeste, con ángulo de 146°23', parte una línea recta de 7m. 48cm. hasta el punto K, desde el punto K hacia el Noroeste, con ángulo de 132°35', parte una línea recta de 75m 78cm. hasta el punto L; desde el punto L hacia el Noroeste, con ángulo de 110° 16', parte una línea recta de 276m 33cm hasta el punto M; desde el punto M hacia el Sureste, con ángulo de 73°21', parte una línea recta de 43m. 25cm. hasta el punto N; desde el punto N hacia el Noreste, con ángulo de 275°42', parte una línea recta de 15m. 63cm. hasta el punto O, desde el punto O hacia el Noreste, con ángulo de 97°20', parte una línea recta de 68m. 35cm. hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 103°34' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de TRES HECTAREAS, SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3Has. 6.948m2), y que linda en el costado Norte y Oeste con Parcela Sin Designación, Posesión de Roberto Noe Urquiza, sin datos de dominio, en el costado Este, con camino Provincial t305-2 y en el costado Sur con Calle Vecinal" (sic)- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. Villa Dolores, 04 de Mayo de 2017. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 99518 - s/c - 24/05/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Juan José LABAT (p.a.t.), Secretaría María de los Ángeles Díaz de Franciseti, en autos "MAESTRI JOSE MARIA - USUCAPION", Expte. N° 1339053, ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 25/04/2017. Estando cumplimen-

tados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplimentese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese. Fdo: Juan José LABAT, Juez p.a.t.; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.- Inmueble, sito en zona rural La Carlota (Cba): 1) LOTE DE CHACRA N° 234: PARCELA 391-1849 - Chacra 234, DGR 1801-1951846/4, Afectación PARCIAL Folio 3073 Año 1969 (HOY MATRICULA N° 1.557.251) se identifica en plano visado y aprobado por la Dirección General de Catastro como LOTE 302578-478369, CON SUPERFICIE DE 31 has 2579 m2. 2) LOTE DE CHACRA N° 235 ANGULO SO y DEL LOTE DE CHACRA N° 235 ANGULO NE: PARCELA 391-1950 - Chacra 235, DGR 1801-0081349/0, Afectación TOTAL Folio 7 Año 1925, y PARCELA 391-1850 - Chacra 235, DGR 1801-0080818/6, Afectación TOTAL Folio 3073, Año 1969 (HOY MATRICULA N° 1.557.263). Unidos en nuevo plano identificadas como LOTE 303071-478460, CON SUPERFICIE DE 34 has 0416 m2. 3) LOTE DE CHACRA N° 236: PARCELA 391-2050, DGR 1801-0081350/3, Afectación TOTAL Folio 7 Año 1925. En plano visado y aprobado por la Dirección General de Catastro como LOTE 303527-478550, CON SUPERFICIE DE 34 has 2349 m2. 4) LOTE "a" de subdivisión de CHACRA N° 241: PARCELA 391-1750 - Lote "a", DGR 1801-1951807/3, Afectación TOTAL, Folio 3073 año 1969, Expte. Visado por D.G.C. s/ Expte. N° 1320-0033-61142/77, Protocolo de Planos 73298, Protocolo de Planillas N° 99079. En plano visado y aprobado por la Dirección General de Catastro como LOTE 302459-478845, CON SUPERFICIE DE 10 has 7811 m2. 5) LOTE "A" de subdivisión de CHACRA N° 240: PARCELA 391-1851 - Lote "A", DGR 1801-

1951809/0, Afectación TOTAL, Folio 40343 año 1948, Expte. Visado por D.G.C. s/ Expte. N° 1320-0033-61142/77, Protocolo de Planos 73298, Protocolo de Planillas N° 99079. En plano visado y aprobado por la Dirección General de Catastro como LOTE 302812-478914, CON SUPERFICIE DE 6 has 0029 m2. La Carlota, 15 de mayo de 2017.-

10 días - N° 100279 - s/c - 31/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "VICARIO, ROBERTO OCTAVIO ALFREDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -2176874", que se tramita por ante el Juzg. 1° Inst 2°Nom. C.C.C. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez a cargo del Dr. Edgar Amigo Aliaga, Secretaria Dra. María de los Ángeles Rabanal, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 12/12/2016. Proveyendo a fs. 454: Por realizadas las manifestaciones que anteceden: Admitase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Barco o Barcos Catalina o Petrona- por edictos, que se publicaran cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Edgar Amigo Aliaga - Juez; y la Dra. Rosana Noel Nieto - Prosecretario Letrado..." El inmueble objeto de la presente usucapión se encuentra ubicado en calle Maestra Florentina Rosas N° 1227/1235 de la ciudad de Marcos Juárez, y se identifica como: una fracción de terreno ubicada en el Departamento Marcos Juárez, pedanía Espinillos, de la localidad de Marcos Juárez (Barrio Villa Argentina), Provincia de Córdoba, designado como LOTE 38, de la MANZANA QTA. 16 con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del vértice A ubicado sobre calle Maestra Florentina Rosas a setenta y nueve metros veinticinco centímetros (79,25m) de la intersección con calle Libertad, con rumbo Sudoeste hasta llegar al vértice B (línea A-B) se midieron veinte metros diez centímetros (20,10m) lindando con calle Maestra Florentina Rosas. Desde vértice B, con rumbo Noroeste hasta llegar al vértice C (línea B-C) se midieron diecisiete metros treinta y cinco centímetros (17,35m), lindando con Parcela N° 12 de HERRERA María Luisa, Prop. N° 19-02-

1563454/3 Matrícula 816.643. Desde el vértice C, con rumbo Noroeste hasta el vértice D (línea C-D) se midieron veinte metros diez centímetros (20,10m), lindando con Parcela N° 15 de BARCO DE PEDERNERA Aurora, TOLEDO DE RODRIGUEZ Juana y TOLEDO Ramón, Prop. N° 19-02-0087904/3 F° 46446 A° 1953, F° 30834, A° 1966. Desde el vértice D, con rumbo Sudeste y cerrando la figura (línea D-A) se midieron diecisiete metros treinta y cinco centímetros (17,35m), lindando con Parcela N°9 de CABRAL Pedro Amado y FERREYRA Gregoria Lidia, Prop. N° 19-02-1563457/8, Matrícula N° 177.967. Superficie Total 348,74m2.-

5 días - N° 100374 - s/c - 23/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com., Conc. y de Flia. de la Ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 3 en autos "AREVALO, HECTOR SIGIFREDO Y OTRO – USUCAPION" (Expte. N° 1764378), cita y emplaza a Gumersindo Riveros o Rivero o su Sucesión, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir (el que se describe infra), a los colindantes y terceros interesados a Ramona Olga Domínguez, Félix García a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Luyaba, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: "Un inmueble ubicado en calle pública s/n, de la localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, República Argentina, que de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión se denomina como Lote o Parcela 28, y tiene las siguientes medidas, límites y superficie: Partiendo del vértice noroeste designado como C, y partiendo con rumbo este, lado B-C, con long. de 51,90 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 86°03'26", partiendo con rumbo sur, lado B-A con long. de 52,50 m, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 96°30'07", y partiendo con rumbo oeste, lado D-A, con long. de 45,00 m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 90°55'59", partiendo con rumbo norte, lado D-C, con long. de 54,50 m., hacia el vértice C, y cerrando el polígono con ángulo interno de 86°29'28". Lo que resulta una sup. De 2.585,23 m2.-Lindando al Norte: resto de parcela 5, Gumersindo Riveros, posesión de Félix García; al Este: calle pública; al Sur: calle pública y al Oeste: resto de parcela 5, Gumersindo Riveros, posesión de Ramona Olga Domínguez." El inmueble se designa como Lote N° 28 del Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia (MP 1114), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro

mediante Expte. Provincial N° 0033.057521/10, con fecha 30 de marzo de 2011.- Que, dicho inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. en la Cuenta N°290404690203, a nombre del señor Gumersindo Riveros.- Afecta el dominio D° 17007- F° 18945- T° 76- A° 1948, a nombre de Gumersindo Riveros o Rivero.- Oficina, 11 de mayo de 2017.- Fdo: Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti- Secretaria.-

5 días - N° 100403 - s/c - 16/06/2017 - BOE

Edicto –El señor Juez de 1° instancia civil comercial Y SEGUNDA NOMINACION de Río Tercero, secretaría numero cuatro en autos "TOBANELLI GUSTAVO DARIO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION .REHACE. EXPEDIENTE N° 578030 ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero 26 de setiembre de 2002 .Téngase presente los domicilios denunciados Proveyendo a fs. 29/ 30:Agreguese los oficios diligenciados .Admítase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda a la que se le imprimir el tramite de juicio ordinario.Cítese a los señores Antonia E. Montoya de Perez . María Luisa Pérez, Alicia Antonia Pérez de Rivera, Norma Silvia Pérez de Lattanzi, Lidia Susana Pérez de Tobanelli y Agustín Daniel Pérez para que en el Plazo de cuatro días comparecen a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía . Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín oficial y diario a elección del compareciente por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días , bajo apercibimiento de rebeldía . Cítese al representante legal de la provincia a la Municipalidad de Corralito y a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el termino de cuatro días bajo apercibimiento de presumir que la demanda no afecta a sus derechos .Exhíbanse en el avisador del Tribunal y del Juzgado de Paz con jurisdicción en Corralito por el termino de treinta días , el texto del edicto .Insértese a costa del actor dentro del inmueble objeto del juicio cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio , a cuyo fin oficiase al señor juez de paz de la localidad de Corralito. Atento a lo dispuesto por el decreto ley N° 2656 de fecha 12-11- 2001 suspéndase los plazos procesales que estuvieren corriendo en la presente causa , por el termino de sesenta días , hasta tanto se comunique en forma a la Procuración del Tesoro , la existencia del presente juicio y demás requisitos exigidos por el art 19 de dicha normativa a cuyo fin líbrese cedula de notificación u oficio a sus

efectos . El termino de la suspensión se contara a partir del diligenciamiento de la comunicación ordenada .Fdo .-Juan Carlos Borsalino – Juez y Omar Ramón Lucenti. Secretario .-El inmueble SEGÚN Plano y Según título , objeto de la usucapión son dos parcelas a) (parcela 2613 1775) fracción de terreno de campo ubicada al Noroeste de la localidad de San Agustín, distante a unos 7 Km , cuyas dimensiones y colindancias son 887,47 metros desde el punto B-A, 196,37 m desde el punto C-B, 110,27 m desde el punto C-D, 214,35 m desde el punto E-D , 741,15 m desde el punto E-F y 105,52 m desde el punto F-G lo que hace una superficie total de 51 Has 8954 m2 y sus colindantes son al Noreste con Juan Antonia Campoy , al Sureste con posesión de Lydia Susana Pérez de Tobanelli y Gustavo Darío Tobanelli , hoy posesión de Aldo Armando Mengo , , al sur con Héctor Monchietti y al Noreste con posesión de Alicia Antonia Pérez de Rivera (hoy su sucesión) y camino publico a Monte Ralo.- y b) Parcela 2613 1874 terreno de campo ubicado al Noreste de la localidad de San Agustín , distante a unos 7 km cuyas dimensiones y colindancias son 338,87 metros desde el punto I-H , 160,11 m desde el punto I-J , 329,20 m , lo que hace una superficie total de 2 ha 5915 m2 al Noreste A Aldo Humberto Visani , al Sureste con camino publico a Monte Ralo y al Oeste con Calvo o Calvo González Angel y linda con campo ocupado por Lydia Susana Pérez y Gustavo Darío Tobanelli , hoy posesión de Aldo Armando Mengo.- Es decir la superficie total del inmueble OBJETO DE DEMANDA ES DE CINCUENTA Y CUATRO HA CUATRO MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (54 HA. 4869 M2) Inscripto en el Registro General de la propiedad la parcela 2613 1775 al Folio n° 6548/ y 6549 del año 1979 y la parcela 2613 1874 inscripta en el Registro General de la Propiedad a nombre de Calvo o Calvo González Ángel afectando a la matricula 428724 .-

10 días - N° 100561 - s/c - 19/06/2017 - BOE

Juzgado de Primera Instancia y 11° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros N° 551, 2° Piso, Sobre calle Arturo M. Bas (Tribunales I) de la Ciudad de Córdoba.- EXPEDIENTE: 1880689/36 - MARTINEZ, Horacio Walter - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Córdoba, 25 de noviembre de 2016.Agréguese oficio dirigido al Registro Gral. De la Propiedad. En su mérito y proveyendo al escrito de fs. 213 y 223: Admítase la presente demanda de USUCAPIÓN a la que se le dará trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. SAMUEL VERA

de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.122/123), a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados.- Hágase saber a la parte actora que se deberá cumplimentar, en la publicación de Edictos, con el art. 783 ter y 785 del CPC.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de proceder a la colocación del cartel indicativo, con las referencias necesarias al juicio, que prevé el art. 786 del CPC.- Oficiése a los fines de la anotación de litis como lo prescribe el Art. 1905 del C.C y C de la Nación en su último párrafo. Fdo. Eduardo Benito Bruera – Juez; María Margarita Miro – Secretaria. Descripción del inmueble: Departamento Capital. Fracción de terreno ubicada en la calle General Tomas Guido N° 266 del Pueblo San Martin, Municipio de esta Capital, cuyo terreno lo constituye el lote N° 31 de la manzana 3 bis, del plano de dicho pueblo. Empadronado en la dirección General de Rentas en la cuenta N° 11.01.03.43.96.7/1, Dpto Capital. Se compone de seis metros, noventa y tres cm.. De frente al oeste, por veintidós metros, veintiocho cms. De fondo. Sup. Total de 154,40 mtros. Cdos, que

linda con : Lado A-B al Noreste con parcela 36 de Guidone Raúl Lucio, lado B-C al Sureste con parcela 38 de Sánchez Federico José y Sánchez Natalia Ester; lado C-D al Suroeste con calle General Tomas Guido; lado D-A al Noroeste con parcela 40 del Sr. Martinez Horacio Walter y la Sra. Vargas Mary Rosario.-

10 días - N° 100562 - s/c - 19/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos: "MARTINEZ KARINA DEL VALLE – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. 1719250/36, ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO. Córdoba, 16 de septiembre de dos mil dieciséis. ...Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a los solicitado y, en su mérito, rectificar el punto 1) del "Resuelvo" de la sentencia N° 197 de fecha 30 de Junio de 2014, en el siguiente sentido: "Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Karina del Valle Martínez, D.N.I. n° 22.560.857, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que se describe: Según Plano de Mensura aprobado en Expediente Provincial N° 0033-41465/08, con fecha 10 de diciembre de 2008, confeccionado por el Ingeniero Civil Horacio Adrián Carrión, Matrícula Provincial N° 2919, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras, se designa como Lote TREINTA Y TRES de la MANZANA

"E", lote de terreno edificado, ubicado en barrio San Martin Norte, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, situado sobre calle Ángel Gallardo N° 2244 esquina Carlos Bruch, que mide y linda, según informe de Catastro de fs. 336: "Su frente partiendo del esquinero SE vértice C con ángulo interno de 90° 00' y con rumbo NO hasta el vértice D mide 12,50 mts. (línea D-C) colindando con calle Ángel Gallardo; desde este vértice D con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice A mide 15,00 mts. (línea D-A) colindando con calle Carlos Bruch; desde este vértice A con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice B mide 12,50 mts. (línea A-B) colindando con parcela 18; desde este vértice B con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice C mide 15,00 mts. (línea C-B) colindando con parcela 31; encerrando una superficie total de 187,50 mts.2" El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma total el Lote 32 de la Manzana "E", inscripto en ese Registro General en el Dominio Nro.28.417, F° 33.793 del Año 1958, Planilla Nro. 94.605, Plano N° 68602, titularidad registral a nombre de Sociedad Urbanizadora de Tierras Sociedad de Responsabilidad Limitada (SUDT S.R.L.), empadronado en la D.G.R. de la Provincia en N° de Cuenta "110441190652" 2) Certificar por Secretaría en el protocolo correspondiente, en forma marginal, el dictado del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dra. María Elena Olariaga de Masueli. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación Civil y Comercial. Of 30/03/2016.

10 días - N° 100565 - s/c - 19/06/2017 - BOE